



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-26076623-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Anexo VI

VI. SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO.

VI.1) Curso Básico en tareas Operativas para la Lucha y Neutralización del Narcotráfico.

1. Nombre de la Capacitación: Curso Básico en tareas Operativas para la Lucha y Neutralización del Narcotráfico.

Superintendencia o área responsable:

Dirección de Prevención – Div. Capacitación.

Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Modalidad: Semipresencial. Sin afectación del servicio.

Carga Horaria: La propuesta demandará 32 horas reloj equivalente a 48 horas cátedras, las que se distribuirán en 4 encuentros presenciales de 8 horas reloj cada uno de: 9.00 a 17.00 hs. con un espacio de refrigerio.

Duración: Se prevé llevar a cabo el presente entre los meses de marzo y abril del 2021.

La presente capacitación tendrá una duración de 4 encuentros. Los cuáles serán distribuidos en una asistencia por semana.

Coordinadores de la Capacitación:

Comisario Inspector (Cdo) Benítez Edgar.

Capitán (E.G.) Viviana Rivero.

Teniente (E.G.) Fernández Marina.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122.

Mail de referencia: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Curso Básico en tareas Operativas para la Lucha y Neutralización del Narcotráfico.

Área Responsable del Proyecto: Dirección de Prevención – Div. Capacitación

Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso de capacitación Semipresencial. Sin afectación del servicio.

4. Destinatarios:

La misma está orientada al personal policial de los Subescalafones General y Comando, perteneciente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sin distinción de antigüedad.

5. Fundamentación:

La presente Propuesta de Capacitación se enmarca dentro de los programas de estudio que el Ministerio de Seguridad Provincial garantiza y promueve en función de la capacitación y actualización continua de las policías de la provincia de Buenos Aires, brindando herramientas conceptuales y metodológicas que encuadran las intervenciones policiales permitiendo inmiscuirse con estrategias de acercamiento a la comunidad junto a la prevención, articulando acciones corresponsables con los diferentes actores políticos, sociales, comunitarios y educativos.

La Dirección de Prevención y la División de Capacitación, dependiente de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado tiene como competencia: Proponer acciones de capacitación en la especialidad, destinadas al personal del área, a otras fuerzas de seguridad y a la comunidad; Propiciar y realizar congresos, jornadas, seminarios y demás eventos de capacitación o especialización relacionados con la especialidad, coordinar con la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación: Congresos, jornadas, seminarios y demás eventos de especialización relacionados con la problemática de las drogas ilícitas, destinadas al personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, como así a diferentes organismos y a la comunidad en general.

Es por ello que en el marco de la presente propuesta, se funda en la necesidad de brindar un criterio unificado tendiente a vislumbrar coherencia y unidad de acción en el ámbito de esta Superintendencia en materia operativa para la lucha y neutralización del narcotráfico. De esta manera se pondrán en juego aprendizajes propios de la especialidad, en concordancia con objetivos planteados, logrando construir profesionales idóneos, responsables, comprometidos, internalizando nuevas técnicas de procedimientos, como así también de la Legislación vigente en materia de narcocriminalidad y Crimen Organizado. Al lograr la terminalidad del trayecto, el personal policial adquirirá una formación profesional de valioso interés en un área especializada dentro del Sistema de Seguridad Provincial.

6. Intenciones Educativas – Propósitos:

Esta capacitación tiene como propósito, dotar de herramientas teórico – prácticas a los diferentes elementos que componen las distintas policías de la Provincia de Buenos Aires, teniendo presente que el desarrollo de sus labores cotidianas en el ámbito territorial, han reflejado la necesidad de mantener afinidad y conocimientos a las labores que se desarrollan en el marco de esta especialidad, ello en virtud de ser en muchos casos, primeros respondedores en la vía pública, por lo tanto resulta necesario capacitar al personal para realizar tareas operativas y procedimientos policiales, en el marco de la narcocriminalidad.

7. Objetivos:

Adquirir desarrollo y transferencia del conocimiento en todas sus formas.

Percibir características y particularidades de esta modalidad delictiva.

Emplear un conjunto de habilidades y destrezas para la aplicación adecuada de los métodos y técnicas de

investigación.

Incrementar saberes en los cursantes en materia de procedimientos e investigaciones en todas sus etapas.

Dirigir una formación profesional de valiosos intereses formando parte del Sistema de Seguridad Provincial.

Adquirir dispositivos de prevención en relación a la problemática de las sustancias psicoactivas.

Explorar dimensiones constitutivas de la problemática de las sustancias psicoactivas.

Identificar acciones y estrategias de prevención comunitaria.

8. Contenidos:

Asignatura: Código Procesal Penal Provincial

Reglas generales de las actas, contenidos y formalidades (arts. 117 y 118 del C.P.P.B.A.) y Doctrina.

Nulidades. Nulidades Absolutas. Nulidades Subsanables (art. 119 del C.P.P.B.A.)

Testigos, inhabilidades, distinción con la justicia Federal (arts.117 y 120 del C.P.P.B.A.)

Derechos y Garantías del Imputado (art. 60 Núcleo del C.P.P.B.A.).

Ley 26.052. Competencia Justicia Federal o Justicia Ordinaria (Desfederalización de la Ley 23.737

Caso Práctico. Confección de Actas de Procedimiento.

Asignatura: Código Procesal Penal de la Nación

Reglas Generales de las Actas, contenidos y formalidades (arts. 138 y 139 del C.P.P.N) y Doctrina.

Nulidades. Nulidades Absolutas. Nulidades Subsanables (Último párrafo del art 139 y art. 140 del C.P.P.N).

Testigos, inhabilidades (arts. 138 y 141 C.P.P.N).

Derechos y Garantías del Imputado (arts. 104 1er Párrafo y último párrafo; 184 inc. 9, 197; 295 y 296 del C.P.P.N).

Tratamiento de la Ley 26.052. Competencia Justicia Federal o Justicia Ordinaria (Desfederalización de la Ley 23.737).

Caso Práctico. Confección de Actas de Procedimiento.

Asignatura: Procedimientos y Técnicas Operativas del Narcotráfico.

Técnicas de Investigación policial en el marco de la Ley 23.737.

Métodos de Investigación de sitios de comercialización de sustancias de estupefacientes al menudeo:

1. Toma de placas fotográficas y secuencias fílmicas, registraciones visuales útiles como prueba documental.
2. Métodos para la identificación de los imputados, vehículos y domicilios, averiguaciones encubiertas en General.
3. Labores básicas de Inteligencia e Investigación.
4. Confección de Actuaciones.
5. Conclusiones.

Métodos de investigación de organizaciones delictivas de mayor complejidad dedicadas al tráfico de drogas ilícitas:

1. Seguimiento de personas y vehículos.
2. Identificación de Objetivos Principales y secundarios.
3. Confección de diagramas de enlace de las Organizaciones Ilícitas.

4. Confección de Actuaciones.

5. Conclusiones.

Escucha, desgravación y análisis de las intervenciones telefónicas:

a) Elementos legales imprescriptibles para la obtención de una escucha telefónica.

b) Forma de presentación de las escuchas telefónicas.

c) Solicitudes de prórrogas y de intervención de nuevas líneas telefónicas.

d) Nuevas formas de comunicación utilizadas.

e) Conclusiones.

Procedimientos en la Vía Pública.

1. Marco Legal necesario (art.230 y 230 bis C.P.P.N; art 225 y 294 inc. 5to CPPBA).

2. Desarrollo del procedimiento.

3. Frecuentes métodos de ocultamiento.

4. Labrado del Acta de procedimiento.

5. Confección de Actuaciones.

6. Conclusiones.

Órdenes de Allanamiento.

1. Elementos Documentales y Actuaciones Judiciales necesarias para su solicitud.

2. Preparación del operativo, asignación de funciones y elementos materiales imprescindibles para su cumplimiento.

3. La irrupción, identificación de las personas requisas (métodos frecuentes de ocultamiento), desarrollo en general y finalización de allanamiento.

4. Pruebas de Orientación o Identificación Preliminar (POP o POP) sobre sustancias estupefacientes habituales y no habituales. Reactivo de Scott para Cocaína. Reactivo de Duquenois Levine y Prueba de Tanred en Marihuana. Reactivos con ácido Nítrico para Morfina, Coodeina y Heroína (derivados del Opio en general). Prueba de Marquis para Anfetamina. Manejo de los Elementos físicos de prueba (EFP).

5. Pesaje y formas de embalar.

6. Confección del Acta de Procedimiento respectivas, (art. 117 al 120 del CPPBA; art 138 al 140 CPPN).

7. Medidas de Seguridad a tener en cuenta ante el hallazgo de precursores químicos.

8. Conclusiones.

Asignatura: Drogas Ilícitas, producción y Tráfico.

1. Drogas tipo anfetamínicos; precursores, métodos físicos y químicos involucrados en la síntesis. Producción basada en precursores de Lista I, fabricación de Precursores.

2. Triptaminas. Síntesis. Prevalencia.

3. Alucinógenos: Grupo M-BOMB, cannabinoides sintéticos.

4. Catinonas sintéticas.

5. Medidas de Bioseguridad para el desmantelamiento de laboratorios de producción de drogas sintéticas.

6. Métodos de neutralización y disposición final de precursores y productos

Intermedios secuestrados.

9. Propuesta metodológica:

Se propone en el presente curso dinamizar los diferentes contenidos propuestos en el marco de la participación, análisis, debates que promuevan la reflexión y la comprensión pertinente para desarrollar actitudes y aptitudes que permitan al alumno congeniar estrategias para internalizar los contenidos adquiridos.

Por otra parte, mediante las tutorías, que serán pautadas de antemano con el fin de ofrecer una guía para el cursante, quien podrá evacuar consultas que puedan surgir en el proceso de la presente capacitación. Se pretende mantener una fluida interacción que implique la participación constante del alumno, con el fin de monitorear y evaluar el proceso en la incorporación de los contenidos surtidos, los que podrán ser mediante la plataforma virtual designada oportunamente a tal fin u otros recursos tales como Internet, correo electrónico, meet; zoom, con el fin de mantener apoyaturas en la modalidad virtual.

10. Carga Horaria:

La propuesta demandará (32) horas reloj equivalente a (48) horas cátedra las que se distribuirán en cuatro (4) encuentros presenciales, cada uno de 9.00 a 17.00 hs. es decir, ocho (08) horas reloj con un espacio de refrigerio.

11. Lugar:

Se desarrollará la actividad presencial en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o Salas de video- conferencias (meet; zoom, Classroom) que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación:

La evaluación será de proceso: se realizará teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje de cada uno de los participantes, los que deberán someterse a un examen escrito en el marco de las asignaturas dadas de manera integral.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

La Acreditación: Además de la evaluación final integradora, la acreditación estará dada con el compromiso y predisposición brindado por parte del educando. Aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Material didáctico seleccionado y consensuado por los docentes convocados:

Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Código de Procedimiento Penal de la Nación.

Doctrina Jurídica de diferentes autores. Jurisprudencia.

Fallo Arriola, disponible en: <http://www2.juridicas.unam.mx/marihuana-caso-mexico/wp-content/uploads/2016/02/fallo-a-rriola.pdf>

Guía de Seguridad para el manejo y la eliminación de los químicos utilizados en la fabricación Ilícita de Drogas, disponible en: https://www.unodc.org/pdf/publications/st-nar-36_es.pdf

Listado de precursores químicos, disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/procunar/files/2018/08/Decreto-743-18-Listado-de-Precursores.pdf>

Martín, F. (2010). Acción Pedagógica en Problemáticas Sociales. Contexto Legal de la Acción Pedagógica con Jóvenes en conflicto con la Ley. Mimeo. Trabajo de Adscripción para el Seminario de Orientación Educativa y Práctica Profesional. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Ficha de Cátedra.

Químicos utilizados en la producción de Drogas Ilícitas - CICAD. OEA

<https://infanciajuvenitudsc.wordpress.com/2011/03/04/material-sobre-prevencion-del-consumo-de-drogas-fuente-programa-quiero-ser/>

Richard, D: (2002). Las drogas. México. Siglo XXI. Apartado “Las tentativas de clasificación”.

Richard, D: (2002). Las drogas. México. Siglo XXI. Capítulo “Las distintas drogas” y Cap. “Las drogas y las neuronas”.

15. Perfil del equipo docente:

El cuerpo docente estará compuesto por profesionales con título de incumbencia en el área. Siendo los siguientes:

| MATERIA | DOCENTE |
|---|--|
| Código Procesal penal Provincial. Leyes 23737 – 26052 Desfederalización | -Comisario Inspector ASTESANO, Alberto (Abogado) – Director Unidad de Activos Ilegales. |
| Código Procesal Penal de la Nación | -Comisario Inspector ASTESANO, Alberto (Abogado) – Director Unidad de Activos Ilegales. |
| Procedimientos y Técnicas Operativas contra el Narcotráfico | Comisario Mayor, Gustavo Rodríguez Director Dirección de Análisis de las Comunicaciones (DAC). Profesor en las Tecnicaturas de Análisis Delictual e Investigaciones en Función Judicial, materias: Investigaciones Tecnológicas. -Capacitador y expositor sobre sistema V.A.I.C y pericias de Tecnología celular. -Expositor en jornadas de capacitación en materia de análisis de las comunicaciones y formas periciales de tecnología celular para diferentes provincias de Argentina. |
| Drogas Ilícitas, Producción y Trafico | - Comisario Inspector (Técnico) Pablo José Ivorra, (Técnico Superior en Laboratorio Químicos) – Medico Recibido en la UNLP- Subjefe de la División Cromatografía Gaseosa. |

16. Financiamiento de la propuesta:

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

La coordinación de la Presente se llevará a cabo por: Lic. Viviana G. Rivero y la Teniente (Cdo) Fernández Marina.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122.

Mail de referencia: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com

VI.2) Delitos Transnacionales, la Globalización Criminal y la relación con Argentina y Provincia de Buenos Aires.

1. Nombre de la Capacitación: Delitos Transnacionales, la Globalización Criminal y la relación con Argentina y Provincia de Buenos Aires.

Superintendencia o área responsable: Dirección de Prevención – División Capacitación.

Superintendencia de Investigaciones del tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Modalidad: Capacitación en la modalidad Semipresencial. Sin afectación del servicio.

Carga Horaria: se propone una capacitación con un total de cuarenta (40) horas reloj equivalentes a 60 horas cátedras.

Duración: La presente capacitación se llevará a cabo entre octubre y noviembre del 2021. Se pretende para su desarrollo cinco (5) encuentros de actividad presencial, estimándose su duración en un mes y una semana.

Coordinadores de la Capacitación:

- Capitán (E.G.) Viviana Rivero. Mail: direccionprevencionlaplata@gmail.com, vivirivero2@hotmail.com

- Subteniente (Cdo) Fernández Marina.

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Delitos Transnacionales, la Globalización Criminal y la relación con Argentina y Provincia de Buenos Aires

Dirección de Prevención - División Capacitación, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso de capacitación semipresencial. Sin afectación del servicio.

4. Destinatarios:

La presente propuesta de capacitación está dirigida al personal policial, del escalafón General y Comando que componen las diferentes especialidades de esta Policía, sin distinción de Jerarquía, como así también de miembros de otras fuerzas, interesados en el desarrollo profesional y las nuevas tecnologías.

5. Fundamentación:

El desarrollo de la presente propuesta, se inicia con la necesidad de dotar de nuevas y actualizadas herramientas, como así de nuevos lineamientos a los miembros de las policías de la Provincia, habida cuenta de los nuevos desafíos que hoy se incorporan en la lucha contra el Narcotráfico, el Crimen Organizado, la Trata de personas, lavado de activos, la esclavitud, los cuales se encuentran ligados unos con otros.

Podemos decir que, la conducta criminal de un país repercute en otros países de manera directa o indirecta con más énfasis desde la globalización instalada en los años `90, donde estos delitos trascienden las fronteras, provocando, no sólo violaciones a los derechos Humanos, sino también delitos de Género, delitos Económicos, generando terror entre los Estados.

En esta coyuntura y frente a las demandas de los estados Nacionales y Provinciales tanto los efectivos que realizan tareas operativas, como quienes desempeñan tareas en las áreas judiciales y preventivas, requieren preparación y formación, a los fines de analizar, evaluar y diagnosticar cuál es el rol de las policías frente a delitos de este tenor con el fin de facilitar su desenvolvimiento ante prácticas criminales que trascienden fronteras orquestando su actividad ilícita en el marco de las nuevas tecnologías, las que se transforman y mutan año a año.

Para ello es necesario un trabajo en conjunto y coordinado, el cual conjuga no sólo la historicidad en los delitos transnacionales, sino también saberes actuales y apoyaturas tecnológicas.

6. Intenciones Educativas – Propósitos:

El propósito del presente curso, es abrir un espectro ante las modalidades del Crimen Transnacional, el cual ha aumentado de manera amenazante a nivel mundial, por ello, es necesario conocer cuáles son sus formas y modalidades ya que estos crímenes no distinguen territorio.

Al mismo tiempo, es indispensable brindar herramientas, desarrollando aptitudes estratégicas de manera tal, que se integren contenidos conceptuales, metodológicos y actitudinales en el marco del presente curso. En este sentido, desarrollarán módulos concernientes a la problemática del Crimen Organizado a Nivel Mundial y Regional y su impacto en Argentina y la Provincia de Buenos Aires, sus componentes y modalidades, donde se pondrá énfasis en el desarrollo profesional de las Policías que componen las distintas especialidades, por lo tanto, la participación al mismo está orientada a efectivos que integran ésta y otras especialidades, interesados en el desarrollo profesional e interés en las nuevas tecnologías.

7. Objetivos:

Incorporar técnicas y procesos para combatir la problemática delictual global comprendiendo la problemática Mundial a nivel regional y su impacto en Argentina y la Provincia de Buenos Aires.

Analizar información, tecnologías, donde circulen posibles importancias delictivas.

Aprovechar herramientas que le sean de utilidad al cursante en la investigación policial y desenvolvimiento en áreas sensibles y específicas que así lo requieran.

Conocer las diferentes alternativas y situaciones de investigación, teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales.

Problematizar eventuales contingencias que puedan presentarse en la vía pública o lugares semipúblicos, ya sea frente a autores de un delito, como a personas víctimas de un delito.

Analizar el uso de herramientas y protocolos a la hora de realizar allanamientos, tratamiento de las personas aprehendidas, víctimas, o evidencias a secuestrar.

Desarrollar aptitudes profesionales para abordar las distintas problemáticas que se suscitan en marco del Crimen Organizado Internacional que pueda impactar en la Provincia de Buenos Aires.

Incorporar y aplicar terminología actualizada a fin de interactuar con el vocabulario apropiado en la relación cotidiana con otros profesionales.

Manipular información acerca de nuevas tendencias con el objeto de identificar la problemática como una dinámica en transformación constante.

8. Contenidos:

Eje Transversal: Terrorismo: Análisis e investigación del Crimen Organizado

Núcleo temático I: Aspectos estructurales y Geopolíticos

Terrorismo.

Delincuencia Organizada Transnacional

Trata de personas.

Características de la Globalización Criminal – Nuevas formas criminales.

Migraciones internacionales en la seguridad.

Problemática actual de delitos Transnacionales y como se hallan ligados a la Narcocriminalidad, en el espacio local argentino y en el espacio local bonaerense.

Núcleo temático II: Lavado de activos ilegales

Modalidades en Lavado de Activos.

Técnicas de Investigación del Lavado de Activos.

Sistemas de prevención de lavado de Activos.

Núcleo temático III: Cibercrimitos

Nuevas metodologías de captación y entrenamiento.

Fallas y vulnerabilidades tecnológicas.

Deep/Dark Web. Modalidades de ataques a las infraestructuras críticas.

Cyber Califato, Redes sociales, fuentes abiertas de información (OSINT) uso de herramientas.

Financiamiento tecnológico, Criptoactivos, Ransomware.

Recolección de evidencia digital, delitos informáticos.

Núcleo temático IV: Aspectos Legales

Legislación vigente

Aplicación jurídica en nuestro ordenamiento

Desarrollo de expedientes en tribunales ordinarios y federales.

Origen, características y desarrollo de los distintos casos.

Jurisprudencia de interés a la temática desarrollada (Terrorismo, lavado de Activos, Cibercrimitos).

9. Propuesta metodológica:

Se proponen cinco (5) encuentros presenciales de ocho (8) horas reloj, pactándose luego encuentros de consultas y apoyo para la modalidad virtual.

Atendiendo a la necesidad de valorizar la formación profesional de los cuadros policiales que componen las distintas especialidades de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, lo cual implica el compromiso del cuerpo docentes y de los educandos; con el fin de mejorar la calidad educativa y de desarrollo profesional y manteniendo una estrecha reciprocidad interdisciplinar con otras policías, resulta legítimo atender a esta necesidad en pos al sostenimiento del derecho y el deber de instruirse, orientándose en la temática llevada a tratamiento, ya que esta problemática resulta sensible a las sociedades de evolución constante, por lo cual, las estrategias que se llevarán a cabo para la presente capacitación son:

En la modalidad presencial: se desplegará material de lectura y práctico propuesto por los diferentes docentes, los que se integrarán los conocimientos anteriores y los nuevos conocimientos. Se valorará la participación y análisis en cada clase, a tal efecto, es necesario mencionar los diferentes recursos materiales que se utilizarán para llevar a cabo la concreción de dicha modalidad: PC, Conectividad, cañón proyector, pizarra, marcadores, equipo de sonido y otros insumos que resulten necesarios para el desarrollo del proyecto.

En la Modalidad no presencial, se prevé la utilización de la plataforma virtual que se asigne eventualmente a esta

Superintendencia y/o salas de video conferencias (Meet, Zoom, Classroom), con el fin de interactuar Docente - alumno y llevar adelante diferentes lecturas orientativas que le sean de guía al estudiante para adquirir saberes.

10. Carga Horaria:

La presente capacitación tendrá una carga horaria total de cuarenta (40) horas reloj, equivalentes a (60) horas cátedra. Discriminadas en ocho (08) horas reloj en cada encuentro presencial, manteniendo apoyaturas en la modalidad virtual entre las semanas de no presencialidad y según se requiera oportunamente, mediante la utilización de distintos medios tecnológicos.

11. Lugar:

La actividad presencial se desarrollará en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o utilización de distintos medios tecnológicos, internet, salas virtuales (Classroom, zoom, meet).

12. Evaluación:

La evaluación será de proceso, la cual se realizará teniendo en cuenta evidencias de aprendizaje en cada uno de los participantes en las modalidades presencial y virtual, debiendo someterse a un examen escrito de manera integral en el marco de los núcleos temáticos enseñados.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

La Acreditación: sin perjuicio del proceso evaluativo, la acreditación estará dada por el compromiso y predisposición brindado por parte del educando, aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bertazza, H. y D'Albora, F. (2012). Tratado de lavado de activos y financiación del terrorismo. Buenos Aires: La Ley.

D'Albora, F. (2020). Lavado de dinero. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Blanco, H. (2014). Técnicas de investigación del lavado de activos: persecución del lavado de activos desde el poder judicial y el Ministerio Público Fiscal. Buenos Aires: La Ley.

Di Ciano, M. (2016): Detección de fraude y lavado de dinero. Disponible en: <https://aduba.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/Lavado-de-dinero.pdf>

Goodman, M. (2015). Los delitos del futuro. Todo está conectado, todos somos vulnerables, ¿qué podemos hacer al respecto? Barcelona: Ariel

Garzón, J. y Olson, E. (2013). La diáspora criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC. Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/167538/LA_DIASPORA_CRIMINAL.pdf

Kessler, G. (2015). El crimen organizado en América Latina y el Caribe: Ejes de Debate en Narcotráfico, el tráfico de armas y de personas. En: El laberinto de la inseguridad ciudadana, 43-61. Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10648/pr.10648.pdf

Luciani, D. (2015). Trata de personas y otros delitos relacionados. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni Editores.

Sampó, C. (2017). Narcotráfico y trata de personas, una muestra de cómo el crimen organizado avanza en Argentina. Boletín del Departamento de Seguridad y Defensa; no. 33. Bogotá. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/104680>

UNODC. (2013). Delincuencia organizada transnacional - La economía ilegal mundializada. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf

UNODC. (2020). Delincuencia organizada transnacional: acabemos con este negocio. Disponible en: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

Normativa (listado abreviado)- Documentos internacionales:

Código Penal de la Nación.

Código de Procedimiento Penal de la Nación,

Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires.

GAFI (2012). Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos y, la Financiación del Terrorismo, y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Disponible en: https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF-40-Rec-2012-S_pnish.pdf

GAFI (2015). Directrices para un enfoque de riesgo basado en monedas virtuales. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/Directrices-para-enfoque-basada-en-ries-go-Monedas-virtuales.pdf>

Ley 26.087 Modificación del Código Penal.

Ley 25.246 Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo. Modificación al Código Penal. Unidad de Información Financiera.

Ley 26.268 Modificación Código Penal. Asociaciones Ilícitas Terroristas y Financiación del Terrorismo.

Ley 26.364. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas.

Ley 26.388 Delitos Informáticos.

ONU (2001). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. Disponible en: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

Artículos periodísticos:

BBC.Mundo. (31 de julio de 2019). El infierno de las mujeres latinoamericanas traficadas en Londres. La Nación. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-violaban-mientras-paria-infierno-mujeres-latin-oamericanas-nid2272937>

Ibarra, J. (23 de septiembre de 2020). Argentina, Brasil, México y Venezuela: protagonistas en escándalo de lavado de dinero. Criptonoticias. Disponible en: <https://www.criptonoticias.com/gobierno/regulacion/argentina-brasil-mexico-venezuela-p-rotagonistas-escandalo-lavado-dinero/>

Tidy, J. (20 de octubre de 2020). Ciberdelito: los misteriosos hackers "Robín Hood" que roban para dar a la caridad. BBC News. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54624149>

Videos:

Centro de Capacitación del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (7 de mayo de 2020) [centro de capacitación] Ciberdelito: cuestiones de seguridad. Entrevista a Jorge Litvin [archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OdMMNZMvCKU>

DW Documental [dwdocumental] Trata de personas y prostitución forzada. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Bj-fcvODs7g>

15. Perfil del equipo docente:

El cuerpo docente estará compuesto por profesionales con título de incumbencia en las áreas que se pretenden explayar, los cuales poseen probada experiencia y trayectoria en las mismas, siendo los siguientes:

| | |
|---|--|
| Comisario General (Cdo) – Guillermo N. Villegas | Profesor UPFA - Ex Gerente de Operaciones de la Unidad Especial de Investigaciones del Crimen Organizado - Expositor en el 1er Congreso Internacional “Combate del Delito Transnacional y los Procesos de Integración CONGRESO CDTPI 2019. |
| Comisario Mayor (Cdo) Gustavo Rodríguez | Director, Dirección de Análisis de las Comunicaciones (DAC). Profesor en las Tecnicaturas de Análisis Delictual e Investigaciones en Función Judicial, materias: Investigaciones Tecnológicas. -Capacitador y expositor sobre sistema V.A.I.C y pericias de Tecnología celular. -Expositor en jornadas de capacitación en materia de análisis de las comunicaciones y formas periciales de tecnología celular para diferentes provincias de Argentina. |
| Comisario Inspector (Cdo.) Alberto Astesano. | Abogado- Director de la Unidad de Investigación de Activos Ilegales. |
| Comisario Inspector (Cdo.) Alberto Gabott | Director, Dirección Investigaciones Cibercrimen. |

16. Financiamiento de la propuesta:

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

La coordinación de la Presente jornada se llevará a cabo por: Lic. Viviana G. Rivero y Teniente (Cdo) Fernández Marina.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122.

Mails de contacto: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com

VI.3) Escenarios Atípicos para Seguridad y Defensa.

1. Nombre de la Capacitación: Escenarios Atípicos para Seguridad y Defensa.

Superintendencia o área responsable: Dirección de Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Carga Horaria: 24 Horas Reloj equivalentes a 36 Horas Cátedras.

Modalidad: Curso semi-presencial o a distancia con tutoría virtual.

Duración: 31/05/2021 al 23/07/2021

Coordinador de la Capacitación: Comisario (Tec.) Prof. Noval, Nelson Darío.

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Escenarios Atípicos para Seguridad y Defensa.

Dirección Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso semi-presencial y/o virtual a distancia con tutoría virtual.

El mismo será sin afectación de servicio.

4. Destinatarios:

La presente propuesta está dirigida a personal policial de diferentes especialidades con especial interés aquellos afectados al área de Investigaciones y ciber-investigaciones.

Se recomienda conocimientos básicos en Computación e Informática y terrorismo.

Se estiman convenientes cohortes de entre 20 a 30 alumnos.

5. Fundamentación:

El curso "Escenarios Atípicos para Seguridad y Defensa" se enmarca dentro del plan de capacitación de la Superintendencia del tráfico de Drogas Ilícitas y crimen Organizado -Dirección de Investigaciones Cibercrimen, encuadrado dentro de las competencias y funciones del área, explicitado en su punto 02.B.f), el cual reza: "Promover el conocimiento sobre esta nueva variante delictiva y las medidas de seguridad adecuadas para neutralizar a las organizaciones que las ejecutan".

La generalización y expansión del uso de las tecnologías, telecomunicaciones e informática en los diferentes contextos empresariales, académicos, personales y públicos, hacen de las TICs una base común para todas nuestras actividades. Esta plataforma además de ser mantenida en su funcionamiento, debe ser protegida con el fin de controlar que los activos informáticos no sean presa de ataques, fraudes o mal uso por los delincuentes informáticos, empleados desleales o terceros mal intencionados. La comprensión de la seguridad de la información desde la función del oficial de seguridad, hace de ésta una posición clave en la gestión y entendimiento de la protección de estos activos. Desde aquí, es preciso entender cómo los elementos informáticos, los activos de información, los procesos y la concientización de las personas, conforman la consolidación de la seguridad en la organización. Y este curso prepara a los participantes para ejecutar con éxito dicha tarea.

Atento a lo anterior, un lugar donde se debe tener máximo cuidado es en proteger de las amenazas y la consecuente protección de las infraestructuras críticas es una problemática que data de la Antigüedad, y responden a diversas causas, tanto accidentales como intencionales. Podemos hablar de catástrofes hasta atentados o guerras, por ejemplo. Pero en los últimos años se ha agregado a la lista un componente que aumenta considerablemente el riesgo sobre la seguridad de las infraestructuras críticas: las redes de computadoras. Debido al uso de estas, han surgido nuevos tipos de ataques: el ciberdelito, las ciberguerras, el ciberterrorismo, etc.

Esto sucede debido a que hace ya varios años y hasta el día de hoy, las infraestructuras críticas se apoyan fuertemente en la tecnología para su funcionamiento, lo cual permite grandes avances y mejora ampliamente la calidad de vida de las personas, pero por otro lado las expone a nuevas amenazas, como ya se dijo, las "ciber" amenazas.

Ante este escenario, la presente actividad se fundamenta en la necesidad de que los agentes conozcan a qué llamamos infraestructuras críticas y ciberseguridad, la importancia que tienen para la vida cotidiana, los riesgos a los cuales se exponen y las maneras en las cuales es necesario protegerlas y garantizar así la calidad de vida de las personas.

Además de la Internet que todos usamos, existe un escenario del que se habla poco, y generalmente con un aura de misterio y horror, cuando la realidad es otra, este escenario se conoce como DeepWeb o internet profunda y hace referencia al contenido de internet que los buscadores de uso general como Google no pueden, debido a limitaciones o deliberadamente, indexar o agregar a sus índices de páginas web. Por su parte, la DarkWeb o web oscura forma parte de la internet profunda, y es el contenido de internet que existe en DarkNets, redes anónimas que se

superponen a la internet pública y requieren de software específico, configuraciones o autorización para acceder.

El contenido que puede encontrarse dentro de la internet profunda es muy amplio y abarca, desde datos que se generan en tiempo real, como valores de Bolsa, información del tiempo, horarios de trenes, bases de datos de agencias de inteligencia, empresas o ciudadanos particulares, así como contenidos delictivos.

Aunque la mayor parte de la DeepWeb es inocua, lo cierto es que en los últimos tiempos se ha convertido cada vez más en refugio para actividades delictivas y mercados de productos ilegales, alojados en servidores exclusivos para usuarios de navegadores no convencionales y que permiten una navegación anónima como Tor.

Gracias a este Curso se podrán adquirir, asimilar y aplicar en forma práctica las normas de seguridad necesarias para el acceso y navegación en la DeepWeb & DarkWeb., aprender a identificar las diferencias entre SurfaceWeb, DeepWeb y DarkWeb, así como a visualizar la internet profunda como una herramienta para la obtención de información relevante en desarrollo de investigaciones criminales y de delincuencia informática.

Además, te permitirá asimilar los potenciales riesgos en el acceso inseguro a la DeepWeb & DarkWeb y te iniciará en el uso de la red Tor, la más utilizada dentro de las redes de anonimato. Conocerás los sitios más populares para visitar en la DeepWeb, terminología y acrónimos utilizados en la internet profunda, prácticas de seguridad y mucho más. También veremos qué podemos encontrar en I2P y Frenet y por último listaremos los otros ambientes que forman la Darknet.

La implementación de una unidad específica de CiberTerrorismo, se origina en que las organizaciones terroristas representan amenazas a la seguridad para todos los países con gobiernos democráticos. Es por esto, que la presente capacitación pretende identificar y analizar estrategias y políticas que ayuden a analizar el fenómeno del terrorismo desde su génesis, así como brindar los conocimientos académicos que le aporten al profesional en seguridad las herramientas adecuadas para evaluar las estrategias y políticas actuales a nivel nacional, regional e internacional, con el fin de poder contrarrestar el accionar de las organizaciones y redes terroristas.

Ante esta necesidad social de capacitación en temáticas de seguridad y sus nuevos desafíos, teniendo en cuenta que existe ya legislación y normativas vigentes en la materia, y siendo que la Superintendencia cuenta con personal con experiencia en el tema, es que consideramos pertinente el dictado de esta capacitación.

Esta unidad está dirigida a aquellos profesionales de la seguridad que desean introducirse en esta especialidad. A través de esta acción formativa podrá adquirir competencias básicas y técnicas en investigación, inteligencia y ciberterrorismo. Internet es un medio dinámico con una capacidad de alcance global, el uso habitual de la red por parte del terrorismo no es un fenómeno nuevo. A través de estos contenidos, el alumno se capacitará, desde el punto de vista teórico, como un profesional en Ciberterrorismo. El estudio se centra en el análisis del terrorismo en internet, el proceso de radicalización, los usos de internet por el terrorismo, inspirando la Cibervigilancia.

De igual forma, se da una aproximación teórica a la Ciber guerra, atentos a que ya se han efectivizado ataques de este tipo entre naciones.

Este plan de estudio abordará las siguientes temáticas: Ciber Seguridad Informática; Infraestructura Crítica; Ciber Delitos contra las Persona en la Deep Web; Ciber Terrorismo; Ciber Guerra.

6. Intenciones Educativas-Propósitos:

El propósito del presente curso resulta en favorecer la especialización y mayor profesionalización del personal perteneciente a nuestra fuerza y obteniendo mayores conocimientos del fenómeno del Ciberdelito. además:

Aportar un conjunto de habilidades y destrezas que le faciliten la aplicación adecuada de los métodos y técnicas de CiberSeguridad.

Concientizar en la importancia del conocer este campo disciplinario e instrumental para ponerlo al servicio del rol profesional.

Generar procesos que permitan desarrollar habilidades para identificar el accionar de estos delincuentes y/o terroristas en la red de redes Internet.

Aportar herramientas para el desarrollo y administración de investigaciones judiciales para identificar y desarticular organizaciones que se dedican a esta modalidad delictiva.

Fomentar técnicas y procesos para combatir este tipo de acciones que afectan la seguridad y defensa de nuestra

provincia y país.

Impulsar y coordinar actividades que fortalezcan la cultura informática.

Proveer de conocimientos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos en entornos digitales.

7. Objetivos:

Entender conceptos generales de las redes de comunicación, protocolos, diferentes dispositivos y sus funciones.

Internalizar conceptos básicos referentes a implementación, configuración, mantenimiento y soporte de CiberSeguridad.

Interpretar niveles y componentes que permitan la seguridad y protección de activos de información, asociando su clasificación, nivel de riesgo y mejores prácticas; aplicado a los mismos términos de la seguridad de la información.

Identificar las infraestructuras críticas de una nación, y específicamente en nuestra provincia, familiarizándose con los conceptos y la importancia de las mismas.

Reflexionar sobre los riesgos a los cuales se exponen las infraestructuras críticas de nuestro país y provincia.

Conocer el panorama internacional de las acciones llevadas a cabo para la protección de las infraestructuras críticas.

Entender y obtener información del ciberespacio detectando actividad CiberTerrorista.

Interpretar la DeepWeb & DarkWeb como herramientas para la obtención de información relevante en el desarrollo de investigaciones relacionadas con persecución criminal y delincuencia informática.

8. Contenidos:

Contenidos Académicos Propuestos

Unidad I: Ciber Seguridad Informática

Seguridad de la información / Seguridad informática; Seguridad de la información: modelo PDCA ('PLAN – DO – CHECK – ACT'); Bases de la Seguridad Informática: Fiabilidad, Mecanismos básicos de seguridad, Vulnerabilidades de un sistema informático, Vulnerabilidad: definición y clasificación; Vulnerabilidades conocidas; Herramientas; ¿De qué queremos proteger el sistema informático?; Políticas de seguridad; ¿Cómo podemos proteger el sistema informático?; Amenazas: Origen de las amenazas, Amenazas provocadas por personas, Amenazas físicas, Descripción de algunas amenazas físicas, Amenazas lógicas, Algunas amenazas lógicas.

Unidad II: Infraestructura Crítica

Introducción; Definición; Características; Antecedentes; Situación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; Tipos de Ciberataques; Actores del Ciberataque; Motivaciones; Antecedentes Locales; Legislación y Normativas.

Unidad III: Deep Web - Darknet

Definición; Características; Comparación con la Surface o Clearnet; Niveles y Nombres; Deep Web, Darknet, Deepnet, Dark Web. Redes Anónimas; Utilidades y Usos; Cómo Lograr Verdadero Anonimato en al Darknet: Sistemas Operativos Live CD; Máquinas Virtuales; Tor: TorBrowser, Velocidad de Navegación, Enrutamiento, Nodos, Servicios, Patrones de Uso; Jerga de la Deep Web; I2P: Túneles, Software de Conexión, Servicios; Freenet: Similitud con el P2P, Usos; ZeroNet: Servicio; Otras Redes: GNUnet, Entropy, ANts P2P, Sistema de archivos interplanetario, RetroShare, StealthNet y de otro tipo como Dat y MaidSafe.

Unidad IV: Ciber Terrorismo

Concepto; Riesgos; Objetivos; Formas; Tipos; Siembra de virus y gusanos; DNS, cambios en las direcciones de dominio; Intrusiones no autorizadas; DDoS (Denegación de servicio); Saturación de correos; Bloquear servicios públicos; Interferencia electrónica de comunicaciones; BlindRadars, bloquear tráfico aéreo; Ataque por robo de información; Ataque por anulación de equipos; Ataque por pulso electro-magnético.

Unidad V: Ciber Guerra

Introducción; Definiciones; Actores en la ciber guerra, ¿soldados o civiles?; Ataques cibernéticos en las décadas de los '80, '90 y 2000; Stuxnet y el cambio de las reglas del juego en el ciberespacio; Anonymous.

9. Propuesta Metodológica:

La metodología propuesta pretende articular contenidos teóricos y actividades prácticas, por ello se proponen clases presenciales (podrán ser por video-llamada) con participación discrecional de los alumnos, una serie de contenidos auto asistidos teóricos, con tutoría virtual e intercambio de correos electrónico entre participantes y docentes; análisis de documentación escrita, audiovisual e informática. Para ello, las actividades a realizar serán: presentar Trabajos Teóricos de Investigación tomando como base lo expuesto en clase, lectura de los contenidos auto asistidos y de los distintos materiales bibliográficos vinculados con la temática de esta modalidad delictiva.

También se contemplan clases taller, con el fin de llevar a la práctica lo visto en algunas clases:

- Desarrollo teórico-práctico de la temática propuesta.
- Ejercicios y aplicación grupal de lo expuesto.
- Transferencia a la tarea de investigación de cada grupo o trabajo individual.
- Crítica y evaluación intra e intergrupala, en reuniones presenciales y/o virtuales, con cierres y conclusiones orientados.
- Trabajos prácticos con ejercicios de Investigación y revisión de casuísticas.

10. Carga Horaria:

El curso tendrá una carga horaria de tres (3) módulos semanales.

Desarrollo de contenidos: 20 hs. 80% de teoría y 20% de práctica.

Evaluación: 4 hs. para examen escrito y su respectivo recuperatorio.

Carga horaria total 24 horas reloj equivalente a 36 horas catedra.

| | | |
|------------|-----------------------------|-----------|
| Unidad I | Ciber Seguridad Informática | (4 hs.) |
| Unidad II | Infraestructura Crítica | (4 hs.) |
| Unidad III | Deep Web - Darknet | (6 hs.) |
| Unidad IV | Ciber Terrorismo | (4 hs.) |
| Unidad V | Ciber Guerra | (2 hs.) |
| | EXAMEN INTEGRADOR | (4 hs.) |

11. Lugar.

Se desarrollará la actividad presencial en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o Salas de video- conferencias (meet; zoom, Classroom), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación.

Evaluación inicial: Diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos.

Evaluación Procesual: Seguimiento de los aprendizajes y disposición personal en la participación en clase y en la tutoría virtual a partir del intercambio de correos electrónicos y actividades propuestas por los docentes. En este estadio, se realizarán dos pruebas escritas.

Evaluación final: Evaluación integradora grupal e individual donde los alumnos deberán ejecutar y justificar la implementación de los procedimientos aprendidos mediante la presentación de un trabajo monográfico final. Habrá un régimen de recuperatorio.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

Exámenes

Desarrollo teórico.

Prueba objetiva.

Demostración de destrezas en la resolución de problemática real.

Evaluación Escrita: una promediando el curso y otra a la finalización del mismo.

Recuperatorio de Evaluación Escrita: una semana posterior a la devolución de la evaluación escrita.

Las evaluaciones escritas, servirán para intervenir en el nivel de comprensión en forma cuantitativa, y las fallas que pudieran generarse en el proceso de aprendizaje.

Criterios de corrección

Adecuación de las respuestas a la teoría contenida en la documentación. Capacidad de relación entre la teoría y su aplicación a situaciones reales o supuestas. Aporte personales críticos y creativos.

La Acreditación: sin prejuicio del proceso evaluativo, la acreditación estará dada por el compromiso y predisposición brindado por parte del educando, aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bibliografía Del Alumno

Cursos Auto Asistidos

Apuntes de Catedra

Publicaciones varias

Bibliografía Del Profesor

Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Constitución Nacional

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Penal de la Nación

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas de Información Autor: Ing. Arsenio Antonio Aguirre Ponce 2017.

Ciberespacio Autor: Instituto Español de Estudios Estratégicos 2010

Ciberguerra, el ataque a infraestructuras críticas como política internacional y porque Argentina tiene que trabajar en este aspecto Autor: Luis María Mozzoni 2019

Ciberseguridad. Retos y Amenazas a la Seguridad Nacional en el terrorismo y el Derecho Internacional: Los ciberataques y la guerra justa¹ en el marco del Derecho Internacional Autor: Agustina N. Vázquez 2012

Gestión de la Seguridad en Sistemas de Información. Autor: Rafael Barzanallana.

La Libertad de Expresión Afectada con el Ciberterrorismo Autor: Roxana Echeverría Gómez 2017

La Protección de Infraestructuras Críticas Autor: Mónica Miranzo y Carlos del Río 2014

Protección de la información Autor: Instituto Nacional de Ciberseguridad (España) 2012

Papers subidos a la Red.

Seguridad informática y seguridad de la información Autor: Calderón Arateco Laura Lorena 2015

Seguridad informática y seguridad de la información Autor: Eva Martín Ibáñez 2017

Ponencias:

Presentación Ciber Terrorismo.

Presentación Deep Web.

15. Perfil del cuerpo docente.

Personal policial con amplia experiencia en el área y fundamentalmente perteneciente a la Dirección de Investigaciones Ciberdelincuencia; docente preferentemente con Formación Educativa Nivel III (nivel terciario).

Cuerpo Docente

| | |
|---|--|
| Ariel Pereyra | Ingeniero |
| Comisario Inspector Norberto Adrián Gabott. | Director Ciber Delincuencia |
| Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto. | Lic. En Psicología - ex Jefa de la División Ciencias de La |

| | |
|--|--|
| | conducta- Crimen Organizado. |
| Comisaria Claudia Noemí Jerez Silva | Técnica superior en Seguridad Publica –Subdirectora Ciber Crimen. |
| Comisario Ariel Rodríguez | Técnico Superior en Seguridad Publica. |
| Comisario (Tec.) Nelson Darío Noval | Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Análisis de Sistemas; Capacitación Docente nivel 1, 3; Docente de educación en contexto de encierro. |
| Oficial Principal Sebastián Enrique Mancuello | Técnico Superior en Seguridad Pública. - Jefe División de Investigaciones sobre pornografía infantil. |

16. Financiamiento de la propuesta.

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

Comisario (Tec.) Prof. Nelson Darío Noval;

nelson.noval@mseg.gba.gov.ar; 0221-4275079.

VI.4) Formación de Preventores en la Problemática de Sustancias Psicoactivas.

1. Nombre de la Capacitación: Formación de Preventores en la Problemática de Sustancias Psicoactivas.

Superintendencia o área responsable: Dirección de Prevención- División Capacitación. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Modalidad: Semipresencial, con tutoría virtual. Sin afectación del servicio.

Carga Horaria: Se propone una capacitación de treinta y dos (32) horas reloj equivalentes a 48 horas cátedras.

Duración: Se estima el inicio de la presente capacitación en el mes de agosto de 2021 la cual se ajustará al cronograma del ciclo lectivo 2021 y proyectándose la recepción de trabajo Integrador Final el mes de octubre del 2021.

Coordinadores de la Capacitación:

Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto.

Subcomisario (Prof.) Graciela Buonanotte.

Capitán (E.G.) Viviana Rivero.

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Formación de Preventores en la Problemática de Sustancias Psicoactivas - Nivel Inicial.

Área Responsable del Proyecto: Dirección de Prevención – División Capacitación. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

3. Modalidad de la Propuesta:

Jornada de capacitación semipresencial, la propuesta se desplegará en cuatro (4) encuentros presenciales de ocho (8) horas reloj con un intervalo de una semana entre ellos, con un total de treinta y dos (32) horas reloj, destacándose que durante la semana no presencial serán convocados en la modalidad virtual con el fin de atender consultas e inquietudes que pudieran surgir. En este último punto, se pretende utilizar la plataforma virtual que se le designe eventualmente a esta Superintendencia y/o sala de video conferencias, que hagan propicia la interacción entre educando y educador. Dicha capacitación será sin afectación del servicio.

4. Destinatarios:

El mismo está dirigido al personal policial, del Subescalafón General y Comando que componen las diferentes Delegaciones Departamentales de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

5. Fundamentación:

Trabajar en la problemática de las drogas, implica asumir una mirada desde la complejidad que nos permite desarrollar acciones en todas las instancias. Hasta hace poco tiempo, la mayor parte de los esfuerzos, se hallaban concentrados solamente en luchar contra la oferta, o sea combatir el tráfico ilegal, sosteniendo que, al desaparecer la mercancía ilícita, la demanda también desaparecería. Pero la realidad demostró, que mientras exista la necesidad en las personas de consumir sustancias psicoactivas, la eliminación de una fuente de suministro se ve reemplazada inmediatamente por otra, de nada sirve actuar solamente contra el tráfico ilegal si no se toman al mismo tiempo las medidas necesarias para reducir la demanda de drogas, es decir abrir las puertas al campo de la prevención. En consecuencia, el abordaje de la problemática de las sustancias psicoactivas compromete dos líneas de trabajo: la reducción de la oferta y la disminución de la demanda. Estas dos instancias se entrelazan y deben actuar una en interacción con la otra en forma articulada y son dos niveles de trabajo paralelos de esta Superintendencia.

Por tal motivo, la presente propuesta se enmarca en la necesidad de formar cuadros de preventores que sean parte del personal de la distintas Delegaciones Departamentales para que interactúen con la Dirección de Prevención de la SITDI y el territorio donde estos esgrimen sus labores cotidianamente.

Esta propuesta educativa es parte de las políticas de capacitación que el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires lleva adelante, brindando herramientas conceptuales y metodológicas que encuadran las intervenciones policiales que permitan intervenir con estrategias de acercamiento a la comunidad junto a la prevención, articulando acciones corresponsables con los diferentes actores políticos, sociales, comunitarios y educativos.

Se propone analizar y reflexionar durante el curso, para la toma de conciencia en el reconocimiento de los límites en las tareas de prevención de la problemática de las sustancias psicoactivas.

6. Intenciones Educativas – Propósitos:

La presente capacitación tiene como propósito, formar cuadros dentro de la especialidad que puedan servir como coordinadores y facilitadores entre la Dirección de Prevención y la SITDI con la finalidad de desarrollar acciones de prevención y articular en el marco de la corresponsabilidad con los diferentes actores políticos, sociales, comunitarios y educativos de sus zonas de influencia. Para ello se brindarán herramientas teóricas metodológicas para el análisis y reflexión de la actuación policial en relación a la prevención de la problemática de las sustancias psicoactivas en los distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

7. Objetivos:

Conocer los dispositivos de prevención en relación a la problemática de las sustancias psicoactivas.

Entender la problemática de Salud.

Reconocer las dimensiones constitutivas de la problemática del consumo sustancias psicoactivas y como estas impactan en la salud mental.

Identificar Actores territoriales involucrados en la problemática.

Identificar acciones y estrategias de prevención comunitaria.

Incorporar estrategias que le permitan al cursante desenvolverse en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

8. Contenidos:

Núcleo Temático I: Aspectos estructurales, geopolíticos y legales: Estructura de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas. Marco Legal: ley N° 23737; Ley de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; Ley Nacional de Salud Mental; Ley de Jóvenes en Conflicto con la Ley.

Núcleo Temático II: El objeto droga: producción y comercialización. Clasificación y efectos sobre la salud.

Núcleo Temático III: El sujeto y el consumo: la relación objeto droga y sujeto de consumo.

Núcleo Temático IV Miradas y Sentidos de las acciones de prevención en relación a la Problemática de las Sustancias Psicoactivas.

9. Propuesta metodológica:

Se propone en el presente curso dinamizar los diferentes contenidos propuestos en el marco de la participación, análisis, debates que promuevan la reflexión y la comprensión pertinente para desarrollar actitudes y aptitudes que permitan al alumno congeniar estrategias para la elaboración de su proyecto final. En este espacio se pretende en la modalidad presencial la interacción de los educandos y los educadores, promoviendo el trabajo y la reflexión en grupo, valorando el aporte creativo y analítico.

Por otra parte, mediante las tutorías virtuales, las cuáles serán pautadas de antemano a fin de ser una guía para el cursante, quien podrá evacuar consultas que puedan surgir en la presente capacitación, por lo tanto, se mantendrá fluida interacción que implique la participación constante del alumno, con el fin de monitorear y evaluar, tanto el proceso en la incorporación de los contenidos como el proceso del Trabajo final, los que podrán ser mediante la plataforma virtual designada a tal fin u otros recursos tales como Internet, salas virtuales, correo electrónico.

10. Carga Horaria:

La propuesta se desarrollará en cuatro (4) encuentros presenciales de ocho (8) horas reloj y encuentros virtuales pactados con anterioridad. Por lo cual se pretende una capacitación de 32 horas reloj equivalentes a 48 horas cátedras.

11. Lugar:

La actividad presencial se desarrollará en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para las tutorías, se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o (salas de video-conferencias), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación:

La evaluación será diagnóstica y formativa y se realizará teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje de cada uno de los participantes en las cursadas presenciales, donde deberán entrelazar bibliografía, experiencia y capacidad crítica con el fin de elaborar su proyecto final. En la instancia virtual deberán participar activamente a fin de demostrar avances en la elaboración de su proyecto final. Evaluación final: diseñar un Proyecto de Prevención Comunitario para la comunidad de referencia de la Delegación Departamental en donde desarrollará sus acciones el preventor.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

Acreditación: Además del diseño del Proyecto de Prevención Comunitario, la acreditación estará dada por el compromiso y predisposición brindado por parte del educando. Aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena al presente curso, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como, el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad) tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Material de referencia a los contenidos de los Núcleos Temáticos mencionados en el apartado.

Núcleo Temático I: Aspectos estructurales, geopolíticos y legales:

Buján, J. (2001). El abordaje de la drogadicción: una mirada institucional. Ventre Marta (comp.). Bs. As. Lugar Editorial. Cap. "El abordaje de la drogadicción", apartado "El Territorio Jurídico-Legal".

Ley Nacional Penal de Estupefacientes N° 23.737, artículos 14 al 22.

Ley N° 13.634 de Responsabilidad Penal Juvenil.

Núcleo Temático II: El objeto droga:

Richard, D: (2002). Las drogas. México. Siglo XXI. Apartado "Las tentativas de clasificación".

Richard, D: (2002). Las drogas. México. Siglo XXI. Capítulo "Las distintas drogas" y Cap. "Las drogas y las neuronas".

Ruiz, J. (2003). Manual Básico de Adicciones. La Plata. La Comuna. Cap.1 y 2.

Núcleo Temático III: El sujeto y el consumo

Back, C. (2003). "Prevención en el sistema educativo". Cuadernillo del 3er Encuentro del Curso de Capacitación en Prevención de las Adicciones, SEDRONAR. Buenos Aires.

Núcleo Temático IV Miradas y Sentidos de las acciones de prevención:

Ley 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental

Kantor, Débora. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes.

Buenos Aires. Del Estante Editorial. Cap. 4.

Martín, F. (2010). Acción Pedagógica en Problemáticas Sociales. Contexto

Legal de la Acción Pedagógica con Jóvenes en conflicto con la Ley. Mimeo.

Trabajo de Adscripción para el Seminario de Orientación Educativa y Práctica

Profesional. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Ficha de Cátedra.

15. Perfil del equipo docente:

El cuerpo docente estará compuesto por los siguientes profesionales con título de incumbencia en el área:

| | |
|---------------------|--|
| Comisario Inspector | Licenciada en Psicología - Ex Jefa División Ciencias de la Conducta, dependiente de la Dirección de Crimen |
|---------------------|--|

| | | |
|---|--------|--|
| (Prof.) Eletto | Lorena | Organizado. -Miembro de la Dirección de Prevención contra el tráfico Ilícito de Drogas |
| Subcomisario (Prof.) Graciela Buonanotte | | Doctora en Ciencias de la Educación. Miembro de la Dirección de Prevención contra el tráfico Ilícito de Drogas. |
| Capitán Viviana Rivero. | (E.G.) | Licenciada en Seguridad - Maestranda en Políticas Públicas y Gobierno. Miembro de la Dirección de Prevención contra el tráfico Ilícito de Drogas. |

- Especialistas Invitados.

16. Financiamiento de la propuesta:

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

La coordinación de la Presente se llevará a cabo por: Lic. Viviana G. Rivero y la Teniente (Cdo) Fernández Marina.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122.

Mail de referencia: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com

VI.5) Formación en la Lucha Contra la Pornografía Infantil en el espacio virtual.

1. Nombre de la Capacitación: Formación en la Lucha Contra la Pornografía Infantil en el espacio virtual.

Superintendencia o área responsable: Dirección Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: Curso semi-presencial o a distancia con tutoría virtual.

Carga horaria: 32 Horas Reloj equivalentes a 48 horas cátedras.

Duración: 19/04/2021 – 09/07/2021

Coordinador de la Capacitación: Crio (Tec.) Prof. Noval, Nelson Darío

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Formación en la Lucha Contra la Pornografía Infantil en el espacio virtual. Dirección Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso semi-presencial y/o virtual a distancia con tutoría virtual.

El mismo será sin afectación de servicio.

4. Destinatarios:

La presente propuesta esta está dirigida al personal policial de diferentes especialidades, haciendo énfasis a aquellos pertenecientes al área de Investigaciones Cibercrimen.

Se recomienda conocimientos básicos en Computación e Informática, estimándose convenientes cohortes de entre 20 a 30 alumnos.

5. Fundamentación:

El curso "Formación en la Lucha Contra la Pornografía Infantil en el espacio virtual" se encuentra dentro del plan Anual de capacitación de la Superintendencia del tráfico de Drogas Ilícitas y crimen Organizado -Dirección de Investigaciones Cibercrimen, enmarcado dentro de las competencias y funciones del área, explicitado en su punto 02.B.f), el cual reza: "Promover el conocimiento sobre esta nueva variante delictiva y las medidas de seguridad adecuadas para neutralizar a las organizaciones que las ejecutan".

Ante las complejidades suscitadas estos últimos años, mediante las cuales podemos decir que, las tecnologías propiciaron un espacio en el desarrollo tecnológico y científico pero trajeron aparejados también nuevos delitos y conflictividades a nivel mundial; nuevas formas de enmascararse y delinquir dentro del espacio cibernético, los cuales sobrevinieron en la captación de víctimas menores de edad introduciendo nuevos delitos, entre ellos la pornografía infantil, la que fue adoptada por criminales con fines lucrativos y personales.

Ante estas nuevas modalidades delictivas se vislumbran victimarios que responden a dos tipos de perfiles diferenciados: por un lado aquellos que pretenden lucrar con la producción y distribución de material con contenido pornográfico infantil y por otro aquellos que responden a una patología, pero no a una ideología delictiva, en esta última, tratan de satisfacer deseos ocultos.

Es necesario exponer el modus operandi en que el/los victimarios acechan a sus víctimas abordándolo desde el punto de vista psico-clínico.

Asimismo, es necesario describir efectos y consecuencias que padecen las víctimas teniendo en cuenta la minoría de edad, con el fin de aportar al investigador herramientas que aborden y contengan la problemática, evitar la victimización dentro del contexto del cuidado de las niñas y adolescencias, teniendo presente el golpe por el cual estos grupos víctimas han padecido, viéndose afectados de manera psicofísica, donde se vieron vulnerados en una cuestión tan privada como su sexualidad.

6. Intenciones Educativas-Propósitos:

Revelar características y particularidades de esta modalidad delictiva.

Brindar un conjunto de habilidades y destrezas que le faciliten la aplicación adecuada de los métodos y técnicas de investigación que se emplean en la labor habitual, del conocer y el actuar en esta modalidad.

Analizar durante las investigaciones judiciales el accionar de las organizaciones que se dedican a esta modalidad delictiva.

Fomentar y coordinar actividades que fortalezcan la cultura informática.

Proveer de conocimientos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos contra los Niños y Adolescentes en entornos digitales.

7. Objetivos:

Comprender que es un delito informático y cuáles son los diferentes tipos y características.

Interpretar la problemática por la que transitamos en un mundo globalizado, donde la tecnología se asimila mucho rápidamente, anteponiéndose a aspectos sociales y legales.

Incorporar metodologías y procesos que conlleven la investigación de los delitos informáticos.

Conocer los nuevos Grupos con que se autodenominan para tratar de ser reconocidos como otro Género.

Desarrollar una visión profesional que permita detectar cuáles son las dificultades que el investigador afronta a la hora de relacionarse con la justicia durante el proceso de investigación.

Asimilar los panoramas frente a las desventuras que los investigadores afrontan a la hora de conseguir la evidencia digital de prestadores de servicios de internet, redes sociales y otros.

8. Contenidos:

Contenidos Académicos Propuestos:

Unidad I: Estructura orgánica

Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado; Dirección Investigaciones Cibercrimen; División Investigaciones Delitos Informáticos; División Pericias Informáticas; División Investigaciones sobre Pornografía Infantil.

Unidad II: Conociendo a nuestros oponentes

Historia del activismo pedófilo; Marchas realizadas en E.E.U.U.; Páginas web de grupos o asociaciones pedófilas en el mundo; Pedofilia internacional y emancipación infantil (IPCE); Asociación pedofilia danesa (DPA); Krumme 13; Childliberation; Martijn; Nambla; Christian boyloverforum; Sitios web más conocidos; Revistas boylover.

Unidad III: El punto de vista de estas personas

Como se definen estas personas; Manifiesto boylover; Símbolos de grupos pro-pedofilia y Boylover; En internet & en objetos; 24 junio internacional BoyLover Day; Movimiento Girl-Lover; Captura de pantalla de páginas web Girl-Lover; 25 abril internacional GirlLover Day; Símbolos de grupos pro-pedofilia y Girl-Lover; El credo del Childlover

Unidad IV: Vocabulario del pedófilo

Boylover; Girllovers; Childlovers; Babyshowers; PTHC; R@ygold; KDV-RVD; 7yo-5yrs; HUSSYFAN; LILUPLANET-LORD OF DE RING; LS-Magazine, LS-Dreams, LS-Island; AF; AOA; AOC; BE; BF; BM; BOY; LBL; SYF; YLB; Animación japonesa-hentai; Siggies.

Unidad V: Categorías de las imágenes de pornografía infantil

Bdsm; Black&white; Babyshowers; Seriales o Mosaicos; Morphing; Hentai (pervertido-perversión); Niños con animales; Modelo teen; Amateurs; Boysteen; Lesboteen.

Unidad VI: Simbología utilizada en productos para pedófilos

PEDO BEAR APPROBED; en cadenas y llaveros; en preservativos; en vestimentas; pintados en vehículos; tattoo; en tortas; STOP; BLogo; GLogo; La mariposa; monedas, medallas, joyas, anillos, colgantes, etc.

Unidad VII: La pedofilia desde el punto de vista clínico

Definición de pedofilia; Solo la atracción primaria es pedofilia; Bases para un diagnóstico estándar de pedofilia; Efebofilia; Pedofilia en argentina; El interrogante; Perfil del pedófilo en internet; El retrato robot; El negocio mundial la pedofilia en el mundo; El deseo, la concreción; Una alternativa para que luchemos contra la pedofilia.

Unidad VIII: Las víctimas: detectarlas, trastornos

Cuidemos a nuestros hijos, hermanos, etc.; ¿cómo detectar si un niño es víctima de pedofilia?; Ver señales; El abuso infantil cambia la estructura del cerebro; Niños en riesgo.

Unidad IX: Pedofilia como negocio internacional

El turismo sexual infantil en argentina; Crecimiento; Logística; Consumidores; Provincias donde se concreta; Perspectivas en otros países; Montos que se mueven.

Unidad X: Legislación sobre pornografía infantil

Modelo de legislación y revisión global sobre Pornografía infantil; Legislación específica sobre pornografía infantil; Normativa vigente; Antecedentes relevantes, propósito y necesidad de la reforma; Legislación Argentina; Legislación Provincial; Regulación jurídica.

Unidad XI: Investigar denuncias de pornografía infantil

Labor de la fiscalía; Lo que podemos, podríamos y no podemos hacer en una investigación; Puntos de pericia.

Unidad XII: El grooming: definición, legislación específica

Grooming o ciberacoso sexual; Texto de la ley N° 26.904.

Unidad XIII: Grupos MAPs

Definición; Su presencia en las Redes Sociales; Relación con los grupos LGTB++; Intentos de incluirlo como un Género; Banderas específicas del Movimiento; Grupos NOMAP; Grupos VIRPED; Grupos GOLDEN STAR PEDOPHILE; Grupos PEARS; Diferenciamos las Banderas de los distintos Géneros.

Unidad XIV: Casos trabajados por esta división

Casos de Girllover y Boylover investigados por esta división; El profesor de la escuelita de futbol; Extractos de chateos; ¿quién es este sujeto?; Publicación en medios de comunicación; Boylover en la plata; Consideraciones finales; Video de un pedófilo intentando justificar su accionar.

9. Propuesta Metodológica:

La metodología adoptada pretende articular los contenidos con las actividades, por ello se proponen clases presenciales y asistencias en la modalidad virtual (podrán ser por video-llamada) con participación discrecional de los alumnos, una serie de contenidos auto asistidos teóricos, con tutoría virtual e intercambio de correos electrónicos entre los participantes; análisis de documentación escrita, audiovisual e informática. Para ello, las actividades a realizar serán presentar Trabajos Teóricos de Investigación, tomando como base lo expuesto en clase, la lectura de los contenidos auto asistidos y de los distintos materiales bibliográficos vinculado con la temática de esta modalidad delictiva.

También se contempla clases taller para llevar a la práctica lo visto en algunas clases:

- Desarrollo teórico-práctico de la temática propuesta.
- Ejercicios y aplicación grupal de lo expuesto.
- Transferencia a la tarea de investigación de cada grupo o trabajo individual.
- Crítica y evaluación intra e intergrupal, en reuniones presenciales y/o virtuales, con cierres y conclusiones orientados.
- Trabajos prácticos con ejercicios de Investigación y revisión de casuísticas.

10. Carga Horaria:

El curso tendrá una carga horaria de cuatro (4) módulos semanales.

Desarrollo de contenidos: 28 hs reloj.

90% de teoría y 10% de práctica.

Evaluación: 4 hs. para el parcial y su respectivo recuperatorio.

Carga horaria total 32 horas reloj equivalente a 48 horas cátedra.

| | | |
|------------|-------------------------------------|-----------|
| Unidad I | Estructura orgánica | (1 hs.) |
| Unidad II | Conociendo a nuestros oponentes | (2 hs.) |
| Unidad III | El punto de vista de estas personas | (3 hs.) |
| Unidad IV | Vocabulario del pedófilo | (2 hs.) |
| | | |

| | | |
|-------------|--|----------|
| Unidad V | Categorías de las imágenes de pornografía infantil | (2 hs.) |
| Unidad VI | Simbología utilizada en productos para pedófilos | (1 hs.) |
| Unidad VII | La pedofilia desde el punto de vista clínico | (2 hs.) |
| Unidad VIII | Las víctimas: detectarlas, trastornos | (3 hs.) |
| Unidad IX | Pedofilia como negocio internacional | (2 hs.) |
| Unidad X | Legislación sobre pornografía infantil | (2 hs.) |
| Unidad XI | Investigar denuncias de pornografía infantil | (1 hs.) |
| Unidad XII | El grooming: definición, legislación específica | (2 hs.) |
| Unidad XIII | Grupos MAPs | (2 hs.) |
| Unidad XIV | Casos trabajados por esta división | (3 hs.) |
| | EXAMEN INTEGRADOR | (4hs.) |

11. Lugar.

La presente se desarrollará la actividad presencial en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo “El Bosque”). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o Salas de video- conferencias (meet; zoom, Classroom), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación.

Propuesta de Evaluación

Evaluación inicial: Diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos.

Evaluación Procesual: Seguimiento de los aprendizajes y disposición personal en la participación en clase y en la tutoría virtual a partir del intercambio de correos electrónicos y actividades propuestas por los docentes. En este estadio, se realizarán dos pruebas escritas.

Evaluación final: Evaluación integradora grupal e individual donde los alumnos deberán ejecutar y justificar la implementación de los procedimientos aprendidos mediante la presentación de un trabajo monográfico final. Habrá un régimen de recuperatorio.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

Exámenes

Desarrollo teórico.

Prueba objetiva.

Demostración de destrezas en la resolución de problemática real.

Prueba Escrita: a la finalización del mismo.

Recuperatorio Prueba Escrita: una semana posterior a la devolución de la evaluación escrita.

Las Pruebas Escritas: Las Evaluaciones escritas, se utilizarán con el fin de intervenir en el nivel de comprensión de forma cuantitativa, y los obstáculos que pudieran presentarse dentro del proceso de aprendizaje.

La Acreditación: Además del proceso evaluativo, la acreditación estará dada con la participación, el compromiso y predisposición brindado por parte del educando quien deberá ajustarse a la legislación Reglamentaria que abarca al personal policial.

Criterios De Corrección

Adecuación de las respuestas a la teoría contenida en la documentación. Capacidad de relación entre la teoría y su aplicación a situaciones reales o supuestas. Aportes personales críticos y creativos.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bibliografía Del Alumno:

Cursos Auto Asistidos

Apuntes de Catedra

Publicaciones varias

Bibliografía Del Profesor:

Constitución Nacional

Código Penal de la Nación

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código de Conducta en el Turismo

-Abuso Infantil y Ajuste Psicológico en la Edad Adulta: Aportaciones del Estudio con pacientes con y sin Psicopatología Alimentaria Autora: Silvia Vilanova i Salich 2015

-Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

-Educación para la Salud para Evitar el Acoso Sexual e Tráves de las Redes Sociales en Adolescentes con Edades

entre 12 Y 16 Años.

-“Grooming” Autora: Laura Luminita Tentea 2015

-Historia del Movimiento Pedófilo, su Fundación y Legalización en Holanda y su promoción al Mundo Autor: Alerta Vida 2013

-La Explotación Sexual Comercial Infantil en el Turismo. Análisis del Problema y Propuestas para su Abordaje Autora: Laura Alicia Aguilar González 2015

-Papers subidos a la Red.

-Pedofilia, Inocencia Destruída. Autores: Stefania Ñeco Machuca y Renee del Carmen Soberanes Ramírez 2017

-Perfiles Criminales vs Víctimas y Victimarios, Perfil del Pedófilo Autora: Prof. Gloria América Torres 2018

-Perfil psicosocial del Pedófilo Autor: Eduardo Bieber Viola 2012

-Trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil Autores: Noemí Pereda, David Gallardo-Pujol y Rosa Jiménez Padilla

-Violencia Sexual Infantil: La Pedofilia en el Entorno Social del Menor Autores: Andres Castro, Carolyn Contreras, Amelia Nuñez y Ricardo Saavedra 2004

Videos:

Pablo G.M., Monólogo de un Pedófilo: Video de un pedófilo intentando justificar su accionar.

<https://www.youtube.com/watch?v=jIMbBb4bie4&lc=UgiJcUbsydoyH3gCoAEC>

Ponencias:

Presentación Pornografía Infantil y Grupos Maps

Instituto Tavistok – Ventanas de Overton

Pedófilos Caníbales Satanistas - PizzaGate - PedoWood – ElsaGate

Presentación Turismo Sexual Infantil.

15. Perfil del cuerpo docente.

Personal policial con amplia experiencia en el área y fundamentalmente perteneciente a la Dirección de Investigaciones Cibercrimen; docente preferentemente con Formación Educativa Nivel III (nivel terciario).

Cuerpo Docente

| | |
|---|--|
| Ariel Pereyra | Ingeniero |
| Comisario Inspector Norberto Adrián Gabott. | Director Ciber Crimen. |
| Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto. | Lic. En Psicología- ex Jefa de la División Ciencias de La conducta- Crimen Organizado. |
| Comisaria Claudia Noemí Jerez Silva | Técnica Superior en Seguridad Pública –Subdirectora Ciber Crimen. |

| | |
|---|--|
| Comisario Ariel Rodríguez | Técnico Superior en Seguridad Pública. |
| Comisario (Tec.) Nelson Darío Noval | Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Análisis de Sistemas; Capacitación Docente nivel 1, 3; Docente de educación en contexto de encierro. |
| Oficial Principal Sebastián Enrique Mancuello | Técnico Superior en Seguridad Pública; Jefe División Investigaciones sobre pornografía infantil -SIDIYCO |

16. Financiamiento de la propuesta.

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

Comisario (Tec.) Prof. Nelson Darío Noval; nelson.noval@mseg.gba.gov.ar; 0221-4275079.

VI.6) Informática Forense y Evidencia Digital.

1. Nombre de la Capacitación: Informática Forense y Evidencia Digital.

Superintendencia o área responsable: Dirección de Investigaciones Cibercrimen. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: curso semi-presencial o con tutoría virtual.

Carga Horaria: 24 Horas Reloj equivalentes a 36 Horas Cátedras.

Duración: 11/10/2021 – 03/12/2021.

Coordinador de la Capacitación: Comisario (Tec.) Prof. Noval, Nelson Darío.

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto: Informática Forense y Evidencia Digital. Dirección Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso semi-presencial y/o virtual a distancia con tutoría virtual. El mismo será sin afectación de servicio.

4. Destinatarios:

El mismo está dirigido al personal policial del escalafón general y escalafón comando, está orientado a aquellos efectivos que componen las diferentes especialidades, como aquellos que realizan tareas investigativas.

Se recomienda conocimientos básicos en Computación e Informática.

Se estima convenientes cohortes de entre 20 a 30 alumnos.

5. Fundamentación:

El curso Cibercrimen se encuentra dentro del plan de capacitación de la jefatura de la Dirección de Investigaciones Cibercrimen, el que fuera adoptado a partir de las funciones inherentes al cargo, donde reza en su punto 02.B.5.e) "Promover el conocimiento sobre esta nueva variante delictiva y las medidas de seguridad adecuadas para neutralizar a las organizaciones que las ejecutan".

Teniendo en cuenta que, en el mundo Offline, la seguridad jurídica cuenta con procedimientos y ordenamientos jurídicos que salvaguardan la evidencia física, en el mundo Online, la seguridad jurídica debe estar asistida por la seguridad informática. Una de cuyos componentes es la Informática Forense que es la encargada de identificar, preservar, analizar y presentar evidencia digital de forma legalmente aceptada. Para ello se elabora un dictamen pericial que consta de los resultados obtenidos en las etapas anteriores. Para lograr la eficacia probatoria de los dictámenes informáticos debemos asegurarnos la continuidad de la integridad de la prueba desde su levantamiento. Logrado esto se elevará un dictamen objetivo y preciso que contenga los suficientes elementos y que pueda ser repetido de ser necesario.

Por ello se hace especial énfasis en abordar la legislación existente, y en los distintos softwares con que contamos para analizarlos.

Este plan de estudio abordará las siguientes temáticas: Informática Forense; Evidencia Digital; Juicio oral; Cooperación Internacional y su reflejo en el proceso penal; Ciber Pericias; Régimen Legal: Leyes, Decretos, Resoluciones y Decisiones Marco.

El objetivo del curso es favorecer la especialización y mayor profesionalización del personal perteneciente a nuestra fuerza, con el objeto de la obtención de un mayor conocimiento de la incidencia de la prueba digital y los recaudos para preservarla.

6. Intenciones Educativas-Propósitos:

Explicar características y particularidades de este tipo de evidencia.

Suministrar un conjunto de habilidades y destrezas que le faciliten la aplicación adecuada de los métodos y técnicas de preservación y tratamiento de evidencia digital, que se emplean en la labor habitual al estudiar estos ciber delitos, del conocer y el actuar en esta modalidad.

Poner en valor la importancia del conocer este campo disciplinario e instrumental para ponerlo al servicio del rol profesional.

Lograr habilidades y actividades que le permiten identificar indicios digitales, levantarlos, preservarlos y analizarlos cuando así lo requiera la justicia.

Amplificar el desarrollo y administración de investigaciones judiciales para presentar informes, luego de analizar la evidencia digital, que permita identificar y desarticular organizaciones que se dedican a esta modalidad delictiva.

Brindar técnicas y procesos para garantizar la integridad de estos indicios digitales.

Fomentar y coordinar actividades que fortalezcan la cultura informática.

Proveer de conocimientos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos en entornos digitales.

7. Objetivos:

Comprender que es un indicio digital y cuáles son los diferentes tipos y características.

Comprender la problemática que hoy vivimos en un mundo globalizado en donde la tecnología se asimila mucho más rápido que aspectos sociales y legales.

Obtener la capacidad de evaluar situaciones y proponer diferentes alternativas de investigación teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales.

Comprender cuál es la metodología y los procesos que conllevan la generación de evidencia digital para la investigación de los delitos informáticos.

Identificar las dificultades que un investigador afronta, a la hora de relacionarse con la justicia durante el proceso de investigación, recolección y análisis de la evidencia digital y desventuras que los investigadores afrontan a la hora

de conseguir la evidencia digital de prestadores de servicios de internet, redes sociales y otros.

Entender cuáles son los desafíos que enfrentará a la hora de resolver un incidente relacionado con un delito informático.

8. Contenidos:

Contenidos Académicos Propuestos

Unidad I: Informática Forense

El Perito Informático; Aspectos básicos de informática forense y evidencia digital; Obtención de evidencia en diferentes entornos. Qué se puede obtener y de qué manera; Herramientas informáticas para el aseguramiento y el análisis de la evidencia contenida en soportes digitales.

Unidad II: Evidencia Digital

Gestión de la prueba documental informática; Inserción probatoria de la prueba documental informática; Estándares para la obtención de evidencia; Cadena de custodia y prevención digital del delito; El informe pericial y los puntos de pericia; Telefonía móvil; Metadatos; Preservación de cuentas; Demostración práctica de herramientas forenses.

Unidad III: Juicio oral

Admisibilidad de las pruebas; La presentación técnica de la prueba en juicio; Interrogatorio y contrainterrogatorio de peritos o técnicos

Unidad IV: Cooperación Internacional y su reflejo en el proceso penal

Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable; Problemas de cooperación en delitos cometidos en entorno digital. Especial referencia a la computación en las nubes (cloudcomputing) y su significancia jurídica; El acceso transfronterizo de datos. Redes abiertas y redes cerradas; Mecanismos de cooperación regional e internacional en materia penal.

Unidad V: Régimen Legal: Leyes, Decretos, Resoluciones y Decisiones Marco

Régimen de Internet: LEY 26.653, sobre diseños de sus páginas web; LEY 25.873, sobre responsabilidad de los prestadores de servicios de telecomunicaciones; LEY 25.690, sobre obligación a los ISP; LEY 26.032, sobre búsqueda, recepción y difusión de información e ideas por medio de Internet; DECRETO 1279/97, sobre servicio de Internet; RESOLUCIÓN 13/2014 de la Secretaría de Comunicaciones, que crea la Comisión Argentina de Políticas de Internet (CAPI); Delitos Informáticos y Ciberseguridad: Código Penal de La Nación Argentina: LEY 26.388 de Ley de Delitos Informáticos; Convención de Budapest sobre Ciberdelincuencia; Decisión Marco 2004-68-JAI del Consejo de Europa, relativa a la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil (20 de enero de 2004); LEY 26.904 de Grooming; Resolución 580/2011 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, crea el Programa Nacional de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad; Decreto 1766/2011, crea el Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS); Datos Personales y Privacidad: Constitución de La Nación Argentina, modificada en 1994. Art. 19 y 43 (Habeas Data); LEY 25.326 de Protección de los Datos Personales; Decreto 1.558/2001, reglamenta la Ley 25.326; LEY 23.592 de Actos Discriminatorios; LEY 21.173, incorpora al Código Civil el art. 1071 bis, Privacidad de las Personas.

9. Propuesta Metodológica:

La metodología a adoptarse pretende articular los contenidos con las actividades, por ello se proponen clases presenciales con participación discrecional de los alumnos una serie de contenidos auto asistidos teóricos con tutoría virtual con intercambio de correos electrónicos entre los participantes, análisis de documentación escrita, audiovisual e informática. Para ello, las actividades a realizar serán presentar Trabajos Teóricos de Investigación, tomando como base lo expuesto en clase, la lectura de los cursos auto asistidos y de los distintos materiales bibliográficos vinculado con la temática de esta modalidad delictiva.

También se contemplan clases taller para llevar a la práctica lo visto en algunas clases:

- Desarrollo teórico-práctico de la temática propuesta.
- Ejercicios y aplicación grupal de lo expuesto.

- Transferencia a la tarea de investigación de cada grupo o trabajo individual.
- Crítica y evaluación intra e intergrupala, en reuniones presenciales y virtuales, con cierres y conclusiones orientados.
- Trabajos prácticos con ejercicios de Investigación y revisión de casuísticas.

10. Carga Horaria:

El curso tendrá una carga horaria de cuatro (4) módulos semanales.

Desarrollo de contenidos: 20 hs. 90% de teoría y 10% de práctica.

Evaluación: 4 hs. para el parcial, sus respectivo recuperatorio

Carga horaria Total 24hs reloj equivalente a 36 horas catedra.

| | | |
|------------|---|---------|
| Unidad I | Informática Forense | (4 hs.) |
| Unidad II | Evidencia Digital | (4 hs.) |
| Unidad III | Juicio oral | (2 hs.) |
| Unidad IV | Cooperación Internacional y su reflejo en el proceso penal | (4 hs.) |
| Unidad V | Régimen Legal: Leyes, Decretos, Resoluciones y Decisiones Marco | (6 hs.) |
| | EXAMEN INTEGRADOR | (4HS.) |

11. Lugar.

Se desarrollará la actividad presencial en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o Salas de video- conferencias (meet; zoom, Classroom), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación.

Propuesta de Evaluación:

Evaluación inicial: Diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos.

Evaluación Procesual: Seguimiento de los aprendizajes y disposición personal en la participación en clase y en la tutoría virtual a partir del intercambio de correos electrónicos y actividades propuestas por los docentes. En este estadio, se realizará una evaluación prueba escrita.

Evaluación final: Evaluación integradora grupal e individual donde los alumnos deberán ejecutar y justificar la implementación de los procedimientos aprendidos mediante la presentación de un trabajo monográfico final. Habrá un régimen de recuperatorio.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete).

Exámenes:

Desarrollo teórico.

Prueba objetiva.

Demostración de destrezas en la resolución de problemática real.

Prueba Escrita: Se llevará a cabo promediando el curso.

Recuperatorio Prueba Escrita: una semana posterior a la devolución de la evaluación escrita.

La Evaluación Escrita controlará el nivel de comprensión en forma cuantitativa, y las fallas que pudieran producirse en el proceso de aprendizaje. Consecuentemente se realizarán actividades de recuperación.

Criterios De Corrección:

Adecuación de las respuestas a la teoría contenida en la documentación. Capacidad de relación entre la teoría y su aplicación a situaciones reales o supuestas. Aportes personales críticos y creativos.

La Acreditación: sin perjuicio del proceso evaluativo, la acreditación estará dada por el compromiso y predisposición brindado por parte del educando, aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bibliografía Del Alumno:

Cursos Auto Asistidos

Apuntes de Catedra

Publicaciones varias

Bibliografía Del Profesor:

Constitución Nacional

Código Penal de la Nación

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Evidencia digital en el proceso Judicial Autor Santiago Acurio Del Pino 2016.

Manual de Informática Forense II Autores: María Elena Darahuge y Luis Enrique Arellano González 2016.

Manejo y Validación De Evidencia Digital Autor: Rommel Salas 2016

Manual de Manejo de Evidencias Digitales y Entornos Informáticos Legal Process Guidelines U.S. Law Enforcement

Autor: Apple Computer 2015.

Procedimiento de Operaciones Estándar Autor: Dr. Santiago Acurio Del Pino 2009.

Papers subidos a la Red

Ley 26.653.

Ley 25.873.

Ley 25.690.

Ley 26.904.

Ley 25.326.

Ley 26.388.

15. Perfil del cuerpo docente.

Personal policial con amplia experiencia en el área, especialmente perteneciente a la Dirección de Investigaciones Ciberdelincuencia, preferentemente con Capacitación Docente Nivel III (nivel terciario).

Cuerpo Docente

| | |
|---|--|
| Ariel Pereyra | Ingeniero |
| Comisario Inspector Norberto Adrián Gabott. | Director Ciber Crimen |
| Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto. | Lic. En Psicología- ex Jefa de la División Ciencias de La conducta- Crimen Organizado. |
| Comisaria Claudia Noemí Jerez Silva | Técnica Superior en Seguridad Pública –Subdirectora Ciber Crimen. |
| Comisario Ariel Rodríguez | Técnico Superior en Seguridad Pública. |
| Comisario (Tec.) Nelson Darío Noval | Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Análisis de Sistemas; Capacitación Docente nivel 1, 3; Docente de educación en contexto de encierro. |
| Oficial Principal Sebastián Enrique Mancuello | Técnico Superior en Seguridad Pública. - Jefe División de Investigaciones sobre pornografía infantil. |

16. Financiamiento de la propuesta.

Los recursos didácticos serán puestos a disposición de docentes y cursantes, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

Comisario (Tec.) Prof. Nelson Darío Noval;

nelson.noval@mseg.gba.gov.ar; 0221-4275079

VI.7) Informática Siglo XXI.

1. Nombre de la Capacitación: Informática Siglo XXI.

Superintendencia o área responsable: Dirección Investigaciones Cibercrimen. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: Curso semi-presencial o a distancia con tutoría virtual.

Carga horaria: 24 Horas Reloj equivalentes a 36 horas cátedras.

Duración: 16/08/2021 – 08/10/2021

Coordinador de la Capacitación: Crio (Tec.) Prof. Noval, Nelson Darío

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto: Informática Siglo XXI

Dirección Investigaciones Cibercrimen. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso semi-presencial y/o virtual a distancia con tutoría virtual.

El mismo será sin afectación de servicio.

4. Destinatarios:

El mismo está dirigido a personal policial, con especial interés a elementos del área Investigaciones. Dado que esta temática no es conocida en particular, se hace menester capacitar al personal que se aboca a este tipo de investigaciones e incluso a quienes, en el trabajo diario, se encuentren con casos encuadrados en esta temática, ya que nos encontramos ante un tipo de delito que se comete en un nuevo escenario como es el ciber-espacio.

Se recomienda conocimientos básicos en Computación e Informática.

Se estima convenientes cohortes de entre 20 a 30 cursantes.

5. Fundamentación:

El curso Informática Siglo XXI se encuentra dentro del plan de capacitación de la jefatura de la Dirección de Investigaciones Cibercrimen, el que fuera adoptado a partir de las funciones inherentes al cargo, donde reza en su punto 02.B.5.e) "Promover el conocimiento sobre esta nueva variante delictiva y las medidas de seguridad adecuadas para neutralizar a las organizaciones que las ejecutan".

En la actualidad, las tecnologías Blockchain constituyen uno de los mayores retos de transformación digital que están experimentando la sociedad, aunque la gente no lo note. Este curso brindará los conocimientos básicos e intermedios para comprender el mundo de las Criptomonedas, Tokens, ICOs contratos inteligentes y los distintos tipos de Blockchains. Está pensado especialmente para el personal policial que parte de cero o con conocimientos muy básicos y que desean aprender de esta tecnología disruptiva que ha venido a revolucionar la Criptoconomía.

La emergencia de una realidad en que los humanos debemos interactuar con sistemas digitales cada vez más inteligentes, presenta desafíos y oportunidades: nos invita a pensar cómo la educación debe preparar a los

uniformados para vivir y trabajar en la era de la inteligencia artificial. Este curso ofrece una introducción a Big Data y la inteligencia artificial, y su relación con los nuevos CiberDelitos.

La abundancia de información que día a día se produce en el vasto ecosistema digital junto con las posibilidades que ofrecen las modernas herramientas de extracción y análisis de datos están dando lugar a una nueva metodología de explotación de conocimiento, capaz de aportar nuevas respuestas a un gran espectro de preguntas de orden social y económico, por ello debemos estar preparados para cuando se haga mal uso de estas tecnologías.

Por otra parte, seguimos teniendo a los virus, que son programas informáticos que tienen como objetivo alterar el funcionamiento del computador, sin que el usuario se dé cuenta. Estos, por lo general, infectan otros archivos del sistema con la intención de modificarlos para destruir de manera intencionada archivos o datos almacenados en tu computador. Aunque no todos son tan dañinos. Existen unos un poco más inofensivos que se caracterizan únicamente por ser molestos. Veremos cómo prepararnos para ciber-ataques y tendremos una aproximación de cómo la Inteligencia Artificial nos puede ayudar a mantener los Datos seguros.

Este plan de estudio abordará las siguientes temáticas: Inteligencia Artificial IA; Big Data; Blockchain; Cripto Valores – Minería; Virus Informáticos.

6. Intenciones Educativas-Propósitos:

El propósito del curso resulta en favorecer la especialización y mayor profesionalización del personal perteneciente a nuestra fuerza, con el objeto de estar al tanto de las últimas tecnologías, además:

Exponer acerca de las características y particularidades de estas nuevas tecnologías disruptivas.

Describir estos campos disciplinarios e instrumentales para ponerlo al servicio del rol profesional.

Aportar habilidades y actividades que le permitan al cursante identificar el accionar de delincuentes en la red de redes Internet.

Generar capacidades para evaluar situaciones y proponer diferentes alternativas de investigación teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales.

Dotar de habilidades en comunicación verbal y escrita para el entendimiento con los distintos actores del proceso judicial, en su desarrollo profesional.

Fomentar y coordinar actividades que fortalezcan la cultura informática.

Proveer de conocimientos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos en entornos digitales.

7. Objetivos:

Entender esta problemática en un mundo globalizado, donde la tecnología se asimila rápidamente, por delante de aspectos sociales y legales.

Adquirir cuál es la metodología y los procesos que conllevan la investigación de los delitos informáticos.

Analizar el contexto del sistema monetario y financiero internacional que dio origen a las Criptomonedas.

Instruirse el marco teórico de las Criptomonedas y los fundamentos teóricos del minado de Criptomonedas.

Analizar los tipos de billeteras digitales y Exchanges, y las características de las Criptomonedas y Tokens más populares.

Analizar proyectos de inversión (ICOs) y el impacto de la CriptoEconomía en el mundo físico y digital: seguros, contratos, predicción de eventos, internet of things, publicidad digital, monetización y distribución de contenidos digitales.

Comprender tipos de problemas que se resuelven con Inteligencia Artificial.

Conocer R, uno de los lenguajes de mayor proyección profesional en el análisis estadístico y la ciencia de datos.

Extraer información de todo tipo de medios web como canales de noticias, redes sociales, etc.

8. Contenidos:

Contenidos Académicos Propuestos

Unidad I: Inteligencia Artificial IA

Análisis del Término IA; Definición; Tipos de Procesamiento y de Información; Historia y Evolución; La Inteligencia Artificial y los Modelos Computacionales: Los Sistemas Expertos; la IA y el Sentido Común; Tecmocas de IA; Aplicaciones de la IA.

Unidad II: Big Data

Definición; Historia y Evolución; Análisis Predictivo y La Minería De Datos; Tipos de Datos, Estructurados, Semi Estructurados y No Estructurados; Generadores de Datos; Almacenamiento de Datos; Tecnologías para el Análisis de Datos; Campo de Aplicación; las 7V del Big Data; Características de los Datos; Usos del Big Data: Turismo, Salud, eComerce, Telecomunicaciones, etc. Mal Uso del Big Data: Cambridge Analytica; Inteligencia Empresarial; Herramientas para Utilizar Big Data: Para Analizar, Procesar y/o Almacenar; Ventajas y Desventajas del Big Data; Uso Gubernamental; Futuro de Big Data: Huga Data.

Unidad III: Blockchain

Definición; Características; Tipos: Públicas, Privadas e Híbrida o Federada; Tipo de Actores; Seguridad y Prevención: Tolerancia a Fallas Bizantinas o BFT, Protocolos de Consenso Robustos, Protecciones DoS y/o DDoS, Ataque del 51, El

Doble Gasto; Componentes del Blockchain; Modo de Transacción; Distintos Tipos de Aplicación de los Blockchain: Activos Digitalizables, Contratos Inteligentes, Infraestructura Crítica, La Internet de las Cosas IoT (Internet of Things), Validar Identidades Digitales, Gestionar Registro de Propiedad, Gestionar Historiales Médicos, Voto Electrónico, Garantizar Seguridad y Calidad de Alimentos Refrigerados, Tramitar Siniestros en Compañías Aseguradoras, Almacenamiento en la Nube, Derechos de Autor, Certificaciones, Armas Nucleares.

Unidad IV: Cripto Valores – Minería

Definición; Características; Hash 256; Bitcoin: Historia, Satoshi; Límite, Fraccionamiento: Satoshi; Halving; Validaciones; PoW; Proceso de la Minería; Hardware para Minar; Hashrate; Pool de Minería; Ballenas; Ethereum 2.0: Sharding + PoS; Criptomonedas, Monedas Virtuales; Monedas Digitales; Activos Digitales; Tokens; Dinero Virtual; Dinero Electrónico; Altcoin; ICO; Ranking de Cripto Monedas; Estafas y Delitos con Cripto Monedas;

Unidad V: Virus Informáticos

Tipos de Virus; Caballo de Troya (Troyano); Gusano o Worm; Virus de macros; Virus de sobrescritura; Virus de programa; Virus de Boot; Virus Residentes (Bomba lógica); Virus de enlace o directorio; Virus mutantes o polimórficos; Virus falso o Hoax; Virus múltiples.

9. Propuesta Metodológica:

La metodología adoptada pretende articular los contenidos con las actividades, por ello se proponen clases presenciales con participación discrecional de los alumnos una serie de cursos auto asistido teórico con tutoría virtual con intercambio de correos electrónico entre los participantes, análisis de documentación escrita, audiovisual e informática. Para ello, las actividades a realizar serán presentar Trabajos Teóricos de Investigación, tomando como base lo expuesto en clase, la lectura de los cursos auto asistidos y de los distintos materiales bibliográficos vinculado con la temática de esta modalidad delictiva.

También se contempla clases taller para llevar a la práctica lo visto en algunas clases:

- Desarrollo teórico-práctico de la temática propuesta.
- Ejercicios y aplicación grupal de lo expuesto.
- Transferencia a la tarea de investigación de cada grupo o trabajo individual.
- Crítica y evaluación intra e intergrupal, en reuniones presenciales y virtuales, con cierres y conclusiones orientados.
- Trabajos prácticos con ejercicios de Investigación y revisión de casuísticas.

10. Carga Horaria:

Presupuesto De Tiempo:

El curso tendrá una carga horaria de tres (3) módulos semanales.

Desarrollo de contenidos: 20 hs. 90% de teoría y 10% de práctica.

Evaluación: 4 hs. para parcial, sus respectivo recuperatorio.

Carga horaria total 24horas reloj equivalente a 36 horas cátedra.

| | | |
|------------|----------------------------|---------|
| Unidad I | Inteligencia Artificial IA | (4 hs.) |
| Unidad II | Big Data | (4 hs.) |
| Unidad III | Blockchain | (4 hs.) |
| Unidad IV | Cripto Valores – Minería | (4 hs.) |
| Unidad V | Virus Informáticos | (4 hs.) |
| | EXAMEN INTEGRADOR | (4hs.) |

11. Lugar.

La presente capacitación se desarrollará en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo “El Bosque”). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o Salas de video- conferencias (meet; zoom, Classroom), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación.

Propuesta De Evaluación:

Evaluación inicial: Diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos.

Evaluación Procesual: Seguimiento de los aprendizajes y disposición personal en la participación en clase y en la tutoría virtual a partir del intercambio de correos electrónicos y actividades propuestas por los docentes. En este estadio, se realizarán dos pruebas escritas.

Evaluación final: Evaluación integradora grupal e individual donde los alumnos deberán ejecutar y justificar la implementación de los procedimientos aprendidos mediante la presentación de un trabajo monográfico final. Habrá un régimen de recuperatorio.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete)

Exámenes:

Desarrollo teórico.

Prueba objetiva.

Demostración de destrezas en la resolución de problemática real.

Prueba Escrita: se llevara a cabo la primera promediando el curso y otra al finalizar el mismo.

Recuperatorio Prueba Escrita: una semana posterior a la devolución de la evaluación escrita.

Las Pruebas Escritas se utilizarán para intervenir en el nivel de comprensión en forma cuantitativa y las fallas del que pudieran aparecer en el proceso de aprendizaje.

Criterios De Corrección:

Adecuación de las respuestas a la teoría contenida en la documentación. Capacidad de relación entre la teoría y su aplicación a situaciones reales o supuestas. Aportes personales críticos y creativos.

La Acreditación: sin perjuicio del proceso evaluativo, la acreditación estará dada por el compromiso y predisposición brindado por parte del educando, aportes personales críticos y creativos, debiendo ajustarse a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías en trabajos escritos.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bibliografía Del Alumno:

Cursos Auto Asistidos

Apuntes de Catedra

Publicaciones varias

Bibliografía Del Profesor:

Constitución Nacional

Código Penal de la Nación

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Blockchain y las CriptoMonedas: el caso Bitcoin Autores: José Miguel Domínguez Jurado y Ricardo García Ruiz 2019

Criptomonedas Autor: Julia Sánchez Roa 2015

Del Bit... al Big Data Autor: PowerData

El Libro de Satoshi Autor: Phil Champagne 2018

Explorando Big Data a Través de Ejercicios Prácticos Autor: Octavio Duarte Vázquez 2018

La Blockchain: Fundamentos, Aplicaciones y Relación con otros Virus Informáticos, Autores: Prieto Álvarez, Víctor

Manuel y Pan Concheiro, Ramón Adrián 2006

Manual de Seguridad Informática y Buenas Prácticas en el Uso de las Nuevas Tecnologías Autor: Xavi Gómez 2020

Papers subidos a la Red

Tecnologías Disruptivas Autores: Carlos Dolader Retamal, Joan Bel Roig y José Luís Muñoz Tapia

Ponencias:

Presentación Big Data

Presentación Blockchain

Presentación Minar y CriptoValores

15. Perfil del cuerpo docente.

Personal policial con amplia experiencia en el área y fundamentalmente perteneciente a la Dirección de Investigaciones Cibercrimen; docente preferentemente con Formación Educativa Nivel III (nivel terciario).

Cuerpo Docente

| | |
|---|--|
| Ariel Pereyra | Ingeniero |
| Comisario Inspector Norberto Adrián Gabott. | Director Ciber Crimen. |
| Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto. | Lic. En Psicología- ex Jefa de la División Ciencias de La conducta- Crimen Organizado. |
| Comisaria Claudia Noemí Jerez Silva | Técnica Superior en Seguridad Pública –Subdirectora Ciber Crimen. |
| Comisario Ariel Rodríguez | Técnico Superior en Seguridad Pública. |
| Comisario (Tec.) Nelson Darío Noval | Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Análisis de Sistemas; Capacitación Docente nivel 1, 3; Docente de educación en contexto de encierro. |
| Oficial Principal Sebastián Enrique Mancuello | Técnico Superior en Seguridad Pública; Jefe División Investigaciones sobre pornografía infantil -SIDIYCO |

16. Financiamiento de la propuesta.

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

Comisario (Tec.) Prof. Nelson Darío Noval;

nelson.noval@mseg.gba.gov.ar; 0221-4275079

VI.8) Investigación de Ciber Delitos.

1. Nombre de la Capacitación: Investigación de Ciber Delitos

Superintendencia o área responsable: Dirección Investigaciones Cibercrimen. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: Curso semi-presencial o a distancia con tutoría virtual.

Carga horaria: 24 Horas reloj equivalentes a 36 horas cátedras.

Duración: 05/04/2021 – 28/05/2021.

Coordinador de la Capacitación: Crio (Tec.) Prof. Noval, Nelson Darío

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Investigación de Ciber Delitos. Dirección Investigaciones Cibercrimen, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Curso semi-presencial y/o virtual a distancia con tutoría virtual. Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o sala de video conferencias, que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

El mismo será sin afectación de servicio.

4. Destinatarios:

El presente está dirigido a personal policial de diferentes especialidades, con especial interés a elementos del área Investigaciones, en razón a que la temática no es conocida en particular, se hace necesario capacitar al personal que se aboca a este tipo de investigaciones e incluso a quienes, en el trabajo diario, se encuentren con casos encuadrados dentro de la temática, en virtud a encontrarnos frente a un delito que se despliega en un nuevo escenario como es el ciber-espacio.

Se recomienda conocimientos básicos en Computación e Informática.

Se estima convenientes cohortes de entre 20 a 30 cursantes.

5. Fundamentación:

El curso "Investigación de Ciber Delitos" se encuentra dentro del plan de capacitación de la Dirección de Investigaciones Cibercrimen, perteneciente a la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, el que fuera adoptado a partir de las competencias inherentes a la misma, donde reza en su punto 02.B.f) "Promover el conocimiento sobre esta nueva variante delictiva y las medidas de seguridad adecuadas para neutralizar a las organizaciones que las ejecutan".

En el ámbito internacional, según Interpol, el cibercrimen es una de las áreas de crimen más se ha acrecentado en los últimos años. Ello debido a que, son más los criminales que explotan la velocidad y anonimato que les proporcionan las modernas tecnologías. Las actividades criminales relacionadas con esta área son los ataques a los centros de datos y sistemas informáticos, suplantación de identidad, fraudes en subastas en Internet, phishing, etc.

Las grandes posibilidades que ofrece la red de redes global, Internet, permiten también que los criminales puedan

cometer ilícitos en cualquier lugar del planeta. Hemos de entender entonces a Internet, no solo como un medio promotor y proveedor del conocimiento, sino también como un espacio propicio a la criminalidad. La mayor parte de ciber delincuentes son sujetos que se han formado en la red, pues en ésta encuentran el know how y el conocimiento necesario para adquirir la experiencia y profundizar sobre el tipo de crimen que quieren cometer de manera solitaria y sin necesidad de cómplices. El desarrollo de las TIC e Internet, convierten el ciberespacio en un nuevo nido para la aparición de nuevas figuras delictivas que pueden suponer un ataque a bienes jurídicos protegidos como el honor, la intimidad, la propiedad e incluso la vida.

Las TIC constituyen un medio, un fin o una combinación de ambos, que generan prácticas utilizadas por las organizaciones delictivas en el logro de sus objetivos. La evolución del Cibercrimen, conlleva a su vez, la evolución de perfiles criminales y sus víctimas. Por todo ello, se hace necesario potenciar los mecanismos de prevención, detección, reacción, recuperación, respuesta, investigación y coordinación en torno a estas formas de criminalidad.

La protección de los datos en entornos digitales es la clave. Ahora es el momento de tomar el control. El papel y la evolución de las TIC hacen que las actividades empresariales y personales diarias generen nuevos contenidos claves que hemos de proteger.

Esta propuesta de estudio abordara las siguientes temáticas: Dependencias Judiciales y Fuerzas de Seguridad; Introducción al Cibercrimen y los Delitos Informáticos; El Cibercrimen Social y Seguridad de las Personas; Ciber Delitos en Redes Sociales; El Cibercrimen Económico; Ciber Inteligencia – OSINT.

Se abordarán ejes que refieren a nuevos paradigmas de investigación de los delitos informáticos, es decir, casos prácticos en donde se han utilizado técnicas algo más ofensivas dentro del marco de la ley, a los fines de poder acortar la brecha que existe entre la complejidad de los delitos informáticos y las herramientas legales con las que se cuenta en la actualidad.

6. Intenciones Educativas-Propósitos:

El propósito del presente se enmarca dentro en la necesidad en favorecer a la especialización y profesionalización del personal perteneciente a nuestra fuerza, con el objeto brindar herramientas para un mayor conocimiento del fenómeno del Cibercrimen, entre ellos:

Enunciar características y particularidades de esta modalidad delictiva.

Aportar un conjunto de habilidades y destrezas que le faciliten al cursante la aplicación adecuada de los métodos y técnicas de investigación que se emplean en la labor habitual, el conocer y el actuar en esta modalidad.

Poner en valor la importancia de reflexionar dentro de este campo disciplinario e instrumental y llevarlo al servicio del rol profesional.

Anticipar dentro del desarrollo y administración de investigaciones judiciales, a fin de identificar y desarticular organizaciones Criminales.

Capacitar con el fin de evaluar situaciones y proponer diferentes alternativas de investigación teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales.

Clarificar panoramas que representen dificultades al investigador, a la hora de interactuar con la justicia durante el proceso de investigación, con el fin de ampliar el panorama ante algunas desventuras a las que se enfrenta un funcionario a la hora de recolectar la evidencia digital por parte de prestadores de servicios de internet, redes sociales y otros.

Proveer conocimientos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos en entornos digitales.

7. Objetivos:

Comprender que es un delito informático y cuáles son los diferentes tipos y características.

Conocer, fomentar y coordinar actividades que fortalezcan la cultura informática.

Interpretar la problemática actual en un mundo globalizado donde la tecnología se asimila rápidamente, por delante de aspectos sociales y legales.

Adoptar metodologías y procesos que conllevan la investigación de los delitos informáticos.

Desarrollar destrezas ante los desafíos que enfrentará ante incidentes relacionados con delitos informáticos.

8. Contenidos:

Contenidos Académicos Propuestos

Unidad I: Dependencias Judiciales y Fuerzas de Seguridad

Áreas de Investigaciones y Lucha contra el Cibercrimen: Misión y Función de ellas, Estructuras Orgánicas.

Unidad II: Introducción al Cibercrimen y los Delitos Informáticos

Concepto; Orígenes de internet; Evolución del delito; Herramientas delictivas; El problema de la Criminalidad Informática; El contexto internacional de los delitos informáticos; Las conductas definidas como delitos informáticos en la legislación provincial, nacional y en el derecho comparado.

Unidad III: El Cibercrimen Social y Seguridad de las Personas

Tipos de Delitos; Delitos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos: El robo y suplantación de identidad, la conexión a redes no autorizadas y la utilización de spyware y de keylogger; La violación de correspondencia digital; Amenazas y hostigamientos a través de Internet o redes sociales; El borrado fraudulento de datos o la corrupción de ficheros; Delitos relacionados con infracciones de la propiedad intelectual y derechos afines: Copia y distribución de programas informáticos, o piratería informática.

Unidad IV: Ciber Delitos en Redes Sociales

Características de las redes sociales; Tipos de Redes sociales; Usos; Ventajas y desventajas; Peligros; Protección; CyberBullying; definición, legislación específica; Grooming; definición, legislación específica; Sexting; definición; Sextorsión; Phishing; Pharming; Scam; Spam; Fake News; Sharenting; TecnoAdicción; Catfish.

Unidad V: El Cibercrimen Económico

Delitos Contables y Delitos Financieros; Estafas, Defraudaciones e Infracciones a la Ley 24.759 (Ley Penal Tributaria). Sistemas de Gestión Comercial, Bases de Datos; Delitos que Tienen como Finalidad una Retribución Monetaria; Allanamientos a Empresas; Delito de Lavado de Dinero.

Unidad VII: Ciber Inteligencia – OSINT

Introducción; Inteligencia y CiberInteligencia, OSINT, HUMINT, SOCMINT, CYBINT; Ciclo de inteligencia; Credibilidad vs. Fiabilidad; Factor humano; Hacking con Buscadores, Google Hacking, Dorks en buscadores generalistas, Búsqueda inversa de imágenes, Buscadores tecnológicos, Buscadores en Deep&Dark Web; Metadatos, Herramientas para la extracción de metadatos; Herramientas, Entorno, OSRFramework, Maltego, Repositorios OSINT, WHOIS y direcciones IP.

9. Propuesta Metodológica:

La metodología adoptada pretende articular los contenidos teóricos con las actividades, por ello se proponen clases Semipresenciales, los que podrán ser mediante la plataforma virtual designada oportunamente a tal fin u otros recursos tales como Internet, correo electrónico, salas para video conferencias, con el fin de mantener apoyaturas en la modalidad no presencial sobre la participación discrecional de los cursantes; contenidos auto asistidos teóricos, con tutoría virtual e intercambio de correos electrónicos entre los participantes y los docentes; análisis de documentación escrita, audiovisual e informática. Para ello, las actividades a desarrollarse serán presentar trabajos teóricos de investigación, analizando lo expuesto en clases; lectura de contenidos auto asistidos y de distintos materiales bibliográficos vinculados a los tópicos de esta modalidad delictiva.

También se contemplan clases taller, con el fin de llevar a la práctica lo estudiado en algunas clases:

- Desarrollo teórico-práctico de la temática propuesta.
- Ejercicios y aplicación grupal de lo expuesto.
- Transferencia a la tarea de investigación de cada grupo o trabajo individual.
- Crítica y evaluación intra e intergrupal, en reuniones presenciales y/o virtuales, con cierres y conclusiones

orientados.

- Trabajos prácticos con ejercicios de Investigación y revisión de casuísticas.

10. Carga Horaria:

Presupuesta De Tiempo:

La presente capacitación tendrá una carga horaria de cuatro (4) módulos semanales.

Desarrollo de contenidos: 20 hs. 90% de teoría y 10% de práctica.

Evaluación: 4 hs. para examen escrito y su respectivo recuperatorio.

Carga horaria total 24 horas reloj equivalente a 36 horas catedra.

| | | |
|------------|--|---------|
| Unidad I | Dependencias Judiciales y Fuerzas de Seguridad | (2 hs.) |
| Unidad II | Introducción al Cibercrimen y los Delitos Informáticos | (2 hs.) |
| Unidad III | El Cibercrimen Social y Seguridad de las Personas | (4 hs.) |
| Unidad IV | Ciber Delitos en Redes Sociales | (4 hs.) |
| Unidad V | El Cibercrimen Económico | (4 hs.) |
| Unidad VI | Ciber Inteligencia – OSINT | (4 hs.) |
| | EXAMEN INTEGRADOR | (4 hs.) |

11. Lugar.

La actividad presencial se desarrollará en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo “El Bosque”). Para la modalidad no presencial se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o (salas de video-conferencias) que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación.

Propuesta De Evaluación:

Evaluación inicial: Diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos.

Evaluación Procesual: Seguimiento de los aprendizajes y disposición personal en la participación en clase y en las tutorías virtuales a partir del intercambio de correos electrónicos y actividades propuestas por los docentes. En este estadio, se realizarán una evaluación escrita.

Evaluación final: Evaluación integradora grupal e individual donde los cursantes deberán ejecutar y justificar la implementación de los procedimientos aprendidos mediante la presentación de un trabajo monográfico final. Habrá un

régimen de recuperatorio.

Se tendrá en cuenta una escala numérica de 1 a 10. Se dará por aprobado con puntuación de 7 (siete). Inferior a esa nota pasa a instancia de recuperatorio, el cual también deberá aprobar con nota de 7 (siete)

Exámenes:

-Desarrollo teórico.

-Evaluación objetiva.

-Demostración de destrezas en la resolución de problemática real.

Evaluación Escrita: Se llevará a cabo en la finalización del presente curso.

Recuperatorio de Evaluación Escrita: Se llevará a cabo una semana posterior a la devolución de la evaluación escrita.

Las Evaluaciones Escritas: serán estrategias a fin de evidenciar los niveles de comprensión en forma cuantitativa, como así los obstáculos que pudieron presentarse dentro del proceso de aprendizaje.

Criterios De Corrección:

Se enmarcarán dentro de la adecuación a las respuestas y la teoría contenida en la documentación. Capacidad de relación entre la teoría y su aplicación a situaciones reales o supuestas. Aportes personales críticos y creativos.

La Acreditación: Además del proceso evaluativo, la acreditación estará dada con la participación, el compromiso y predisposición brindado por parte del cursante, quien deberá ajustarse a la legislación reglamentaria que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas y las actividades prácticas implican el desarrollo de dichas teorías.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena a la presente capacitación, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad), tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

Bibliografía Del Alumno:

Cursos Auto Asistidos

Apuntes de Catedra

Publicaciones varias

Bibliografía Del Profesor:

Constitución Nacional

Código Penal de la Nación

Código Procesal Penal de la Nación

Código Penal de la Provincia de Buenos Aires

Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

CiberBullying: Forma Virtual de Intimidación Escolar Autores: Gerardo García Maldonado, Víctor Manuel Joffre

Velázquez, Gerardo Jesús Martínez Salazar y Arturo Llanes-Castillo 2011

Delitos Informáticos: Malware, Fraudes y Estafas y Través de la Red y Cómo Prevenirlos Autor: Alberto Gallego Yuste.

Delitos Informáticos: Generalidades Autor: Dr. Santiago Acurio Del Pino 2016.

El cibercrimen Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio Autor: Fernando Miró Llinares 2012

Estafas Informáticas a Través de Internet: Acerca de la Imputación Penal del “Phishing” y el “Pharming” Autor: Nicolás Oxman 2013

Cibercrimen y Delitos Informáticos Los nuevos tipos penales en la era de internet Autores: Ricardo Antonio Parada y José Daniel Errecaborde 2018

El cibercrimen y sus efectos en la teoría de la tipicidad: de una realidad física a una realidad virtual Autor: Ricardo Posada Maya 2017

Papers subidos a la Red.

Proteus - Guía de Buenas Prácticas - Internet - Robo de Identidad Autor: Asociación Portuguesa de Apoio a Víctima 2015

Victimización de menores por actos de ciberacoso continuado y actividades cotidianas en el ciberespacio Autora: Natalia García Guilabert 2014

Ponencias:

Web 2-0 Delitos Informáticos Uso Responsable.

15. Perfil del cuerpo docente.

Personal policial con amplia experiencia en el área, especialmente perteneciente a la Dirección de Investigaciones Cibercrimen, preferentemente con Capacitación Docente Nivel III (nivel terciario).

Cuerpo Docente

| | |
|---|--|
| Ariel Pereyra | Ingeniero |
| Comisario Inspector Norberto Adrián Gabott. | Director Ciber Crimen |
| Comisario Inspector (Prof.) Lorena Eletto. | Lic. En Psicología- ex Jefa de la División Ciencias de La conducta- Crimen Organizado. |
| Comisaria Claudia Noemí Jerez Silva | Técnica Superior en Seguridad Pública –Subdirectora Ciber Crimen. |
| Comisario Ariel Rodríguez | Técnico Superior en Seguridad Pública. |
| Comisario (Tec.) Nelson Darío Noval | Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Análisis de Sistemas; Capacitación Docente nivel 1, 3; Docente de educación en contexto de encierro. |

| | |
|--|---|
| Oficial Principal Sebastián Enrique Mancuello | Técnico Superior en Seguridad Pública. - Jefe División de Investigaciones sobre pornografía infantil. |
|--|---|

16. Financiamiento de la propuesta.

Los recursos didácticos serán puestos a disposición de docentes y cursantes, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

Comisario (Tec.) Prof. Nelson Dario Noval;

nelson.noval@mseg.gba.gov.ar; 0221-4275079.

VI.9) Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Inicial.

1. Nombre de la Capacitación: Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Inicial

Superintendencia o área responsable: Dirección de Prevención. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: Se propone una modalidad Semipresencial. Con afectación del servicio.

Carga Horaria: La presente jornada tendrá una carga horaria de ocho (08) horas reloj de manera presencial equivalentes a 12 horas cátedras.

Duración: Se estima una duración de 4 a 6 meses de implementación entre los meses de mayo a julio de 2021, ello ante la necesidad de incluir al universo de efectivos que se encuentren comprendidos en las jerarquías pretendidas.

Coordinador/es de la Capacitación:

Comisario Inspector (Prof.) Eletto Lorena.

Subcomisario (Prof.) Graciela Buonanotte.

Capitán (E.G) Viviana Rivero

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Inicial.

Área Responsable del Proyecto: Dirección de Prevención – División Capacitación. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

3. Modalidad de la Propuesta:

Las presentes jornadas resultan de carácter semipresencial, por lo cual es necesario interactuar dentro de la modalidad presencial y la modalidad virtual, en este sentido, las jornadas no presenciales, se utilizará la Plataforma Virtual que se le asigne a esta Superintendencia y/o salas virtuales.

El desarrollo de la propuesta resulta necesario para el permanente desarrollo en el actuar de los efectivos que

componen el área, donde serán convocados a participar anualmente por única vez y con carácter de obligatoriedad a una jornada, la cual requerirá de 08 horas reloj en la manera presencial con un intervalo de refrigerio, pactándose tutorías en la modalidad virtual. Dicha capacitación será con afectación de servicio.

4. Destinatarios:

El mismo está dirigido a personal policial, que componen las diferentes Dependencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, desde la jerarquía de Oficial de Policía a Mayor y Oficial Subayudante a Oficial Principal, de los escalafones General y Comando.

5. Fundamentación:

La heterogeneidad de temáticas que hacen a la labor diaria de los efectivos, tanto de quienes realizan tareas operativas como de quienes se desarrollan tareas en áreas Judiciales requiere la actualización de saberes acerca de la problemática, y de la caja de herramientas con la que los referidos efectivos intervienen su cotidianidad. La multicausalidad y las consecuencias que plantean las drogas ilícitas requieren conocimientos e información que permitan brindar respuestas eficaces a cada coyuntura que la labor profesional proponga.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2017) asegura que, en los últimos años, la variedad de sustancias que pueden adquirirse en el mercado de drogas se amplió, las sustancias tradicionales subsisten junto a nuevas sustancias psicoactivas. Estas nuevas drogas, los nuevos flujos de circulación, las nuevas tendencias de consumo, entre otras cuestiones conexas, vuelven perentorio para los efectivos conocer, planear, mejorar y realizar de manera más eficiente las actividades diarias a fin de potenciar el desempeño de cada equipo de trabajo. La trama que teje el narcotráfico con los delitos cibernéticos, lavado de divisas y el crimen organizado en todas sus formas avanza, año tras año, y ocupa un lugar preponderante en las agendas de gobierno.

Es por esto que, con el propósito de optimizar la formación y maximizar el desempeño de los efectivos que componen esta Superintendencia, los cuales se encuentran abocados en las diferentes Delegaciones a diferentes labores para contrarrestar, prevenir el Narcotráfico y el Crimen Organizado, se estima imprescindible generar una actualización sosteniendo una participación semipresencial a las jornadas de actualización Integral en un nivel Inicial. Esto, como punto de partida para una capacitación continua, entendiéndose como un programa marco que deberá ser parte de una planificación a nivel Superintendencia de evaluación y seguimiento

6. Intenciones Educativas – Propósitos:

El propósito de esta capacitación se orienta a que el personal de seguridad conozca nuevos y actualizados lineamientos en la especialidad, nuevas conceptualizaciones y procedimientos metodológicos, ello, en el marco de una profesión atravesada por conceptos políticos, sociales y culturales, con el fin de optimizar y maximizar el impacto en su trabajo cotidiano. Todo esto impregnado por el respeto a los DDHH, el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley y demás Legislaciones vigentes, en conformidad con la lógica de transversalizar la perspectiva de Género y Diversidad.

7. Objetivos:

Conocer nuevas y actualizadas herramientas que sean de utilidad al efectivo para desenvolverse en su desempeño cotidiano.

Establecer y evaluar situaciones para proponer alternativas de investigación teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales.

Identificar eventuales contingencias que puedan presentarse en la vía pública o lugares semipúblicos, frente a víctimas y victimarios en un hecho delictivo.

Conocer técnicas y procesos para combatir la Narcocriminalidad – Delitos informáticos y Crimen Organizado.

Lograr la experticia en el uso de herramientas a la hora de realizar allanamiento y el tratamiento de las personas aprehendidas con sustancias o evidencias a secuestrar.

Incorporar y aplicar terminología actualizada a fin de mantener un vocabulario apropiado en la relación cotidiana con otros profesionales.

Identificar nuevas tendencias en una dinámica en transformación constante.

8. Contenidos:

Modulo I:

- Legislación vigente.
- Jurisprudencia comparada.
- Confeción de Actas y Sumarios.
- Ley de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley Nacional de Salud Mental; Ley de Jóvenes en Conflicto con la Ley.
- Estudio de casos.

Módulo II

- Políticas públicas de drogas desarrolladas por nuestro país desde la sanción de la Ley N° 23.737 de Tenencia y tráfico de estupefacientes.
- Abordaje en modalidad de Lavado de Activos.
- Aspectos Sociales y Psicológicos del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Módulo III

- Definición y clasificación de drogas.
- Drogas de síntesis y precursores químicos.
- Nuevas tendencias en consumo de sustancias psicoactivas.

Módulo IV

- Situación regional y local del consumo, tráfico y venta de sustancias psicoactivas.
- Investigación en narcocriminalidad. Relevamiento de patrones y tendencias en los modos de operar en los delitos más graves. Mapa delictual.
- Nuevos delitos conexos (Ciberdelitos; trata de personas).
- Prevención y reducción de la demanda, dispositivos y estrategias de abordaje en el ámbito de la ciudadanía.

9. Propuesta metodológica:

La propuesta está orientada a la reafirmación en la necesidad de una formación específica para el desempeño de profesionales de la seguridad y la investigación criminal, siendo necesaria y pertinente la mirada pedagógica para explicitar y clarificar un conjunto de acciones que lleven al efectivo a incorporar y asimilar nuevas herramientas, las cuales, en algunos casos y en relación al crecimiento y transformación del delito, se han ido perfeccionado periódicamente.

A tal efecto se destinarán exposiciones, conferencias virtuales y planteo de situaciones problemáticas. También se propiciará la interacción mediante chat, al momento del cierre de cada exposición, y se mantendrá un canal de diálogo abierto a través de email a fin de responder dudas. Cada uno de los ponentes puede elegir la estrategia a implementar en su disertación, estas pueden ser: diapositivas, videos, artículos de la prensa o material en pdf que luego, si se considera pertinente, se pone a disposición de los efectivos. Se habilitarán las tecnologías que los ponentes soliciten.

Es un proceso de aprendizaje significativo en el que cada efectivo relacionará los conocimientos de los que dispone, aunque estos sean rudimentarios, con los conceptos que se desplegarán en la capacitación. Así, el efectivo es constructor de su conocimiento y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee.

Es por ello que se espera, tras finalizar cada jornada, haber recuperado nuevas enseñanzas analizando y propiciando espacios de comprensión y debates de las unidades y/o ejes planteados los cuales articulen de manera coherente la propuesta curricular Institucional, encuadrándose en las características del contexto sociocultural actual.

10. Carga Horaria:

La presente jornada tendrá una carga horaria de 08 horas reloj de manera presencial, con tutorías en la modalidad virtual.

11. Lugar:

La actividad presencial se desarrollará en el Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque"). Para las tutorías, se pretende utilizar la plataforma virtual que se asigne oportunamente y/o (salas de video-conferencias), que hagan propicia la interacción entre educando y educador.

12. Evaluación:

El marco evaluativo será de proceso, teniéndose en cuenta las evidencias de aprendizaje de cada uno de los participantes tanto en el marco presencial y en la instancia virtual, observando avances, dificultades y obstáculos que manifiesten o evidencien los alumnos, a fin de generar un feedback mediante la participación en clase sobre preguntas y respuestas con el docente.

Además, cada ponente cerrará su exposición con una conclusión que invite a reflexionar sobre la cuestión y opere como autoevaluación para cada cursante.

La Acreditación: Estará dada con la asistencia en la modalidad presencial y en la modalidad virtual, además el compromiso y predisposición brindada por parte del educando junto a su capacidad de análisis e interpretación, interés, actitudes y aptitudes para con el espacio curricular, ajustándose a la reglamentación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena al presente curso, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como, el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad) tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

- Blanco H., Técnicas de Investigación del Lavado de Activos. Editorial La Ley.

-Bonfiglio, J. (2017). Barómetro del narcotráfico y las adicciones en la Argentina: serie del bicentenario 2010-2016: Venta de drogas y consumos problemáticos: una aproximación diagnóstica a las adicciones en jóvenes de barrios vulnerables. Informe. N°3/2016. Disponible en: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2017-Observatorio-Informe-3-Narcotrafico-Addiciones-Venta-Drogas-y-Consumos-Problematicos.pdf>

Camarotti, A. Kornblit, A. y Di Leo, P. (2013). Cintura F, Wilson Martínez. Sistema de prevención del lavado de activos y el terrorismo. Editorial Leggis.

-OEA (2019). Argentina. Informe de evaluación sobre políticas de drogas. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full_Eval/Argentina-7thRd-ESP.pdf.

- OEA. Cómbrate al lavado de activos desde el sistema Judicial.

Prevención del consumo problemático de drogas en la escuela: estrategia de formación docente en Argentina utilizando TIC. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/3784>.

UNODC (2018) Terminología e información sobre drogas. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_and_Information_on_Drugs_S_3rd_Edition.pdf

UNODC (2013). Información sobre nuevas sustancias psicoactivas. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Factsheet_Spanish.pdf.

- Pairano M., Activistas en la red.

Texto de la convención y de los protocolos anexos: www.undcp.org/palermo.

- UNITED NATIONS (2004): A more secure world. 52-53.

- Weiner, M. (1992): "Security, stability and international migration", International Security, Vol. 17, no. 3.

Marco Normativo:

-Código Penal de la Nación.

-Código de Procedimiento penal de la Nación.

-Código de Procedimiento penal de la Provincia de Buenos Aires.

-Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes

-Jurisprudencia comparada.

-Jurisprudencia Nacional de Cámara y corte Suprema de la Justicia de la Nación.

-Ley 26364 - De Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus víctimas.

-Ley 26388 – De Delitos Informáticos

Ley 26.934/14 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).

Ley 26.586/09 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

Ley 26.657/10 de Salud Mental.

Artículos periodísticos:

Gallo, D. (9 de junio de 2019). La Argentina, con altos niveles de consumo de alcohol y cocaína. La Nación. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-argentina-con-altos-niveles-de-consumo-de-alcohol-y-cocaína-nid2256176>

Listek, V. (3 de agosto de 2019). Drogas sintéticas: Un mercado que desafía los sistemas policial y sanitario. La Nación. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/drogas-sinteticas-un-mercado-desafia-sistemas-policial-sanitario-nid2274024>

Messi, V. (26 de junio de 2019). Un negocio millonario. Cómo es la ruta narco de la Argentina. Clarín. Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/ruta-narco-argentina_0_tacBYZUY.html

Videos:

Cedro. (1 de septiembre de 2014). [OngCedro]. Factores de riesgo y factores de protección en el consumo de drogas. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c>

Ministerio de Seguridad de la República Argentina (24 septiembre de 2020). Jornada sobre Delito Complejo y Políticas de Seguridad en la Pospandemia. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ANTRUvZwjuE>

Ministerio de Seguridad de la República Argentina (28 de septiembre de 2020). [minseguridadar]. Jornada sobre Delito Complejo y Políticas de Seguridad en la Pospandemia 2do video. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zUmyCDOt5es>

Ministerio de Seguridad de la República Argentina (24 de septiembre de 2020). [minseguridadar]. 3° Encuentro sobre "Delito complejo y Políticas de Seguridad en la Pospandemia. [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cXwe-CPaXnM>

15. Perfil del equipo docente:

El cuerpo docente estará compuesto por profesionales con título de incumbencia en el área. Siendo los siguientes:

Comisario Inspector (Cdo) Alberto Astesano, Abogado -Director Activos Ilegales.

Comisario Inspector (Cdo.) Alberto Gabott, – Director, Dirección Investigaciones Cibercrimen.

Comisario Mayor (Cdo) Gustavo Rodríguez, – Director, Dirección de Análisis de las Comunicaciones (DAC).

- Profesor en las Tecnicaturas de Análisis Delictual e Investigaciones en Función Judicial, materias: Investigaciones Tecnológicas.

-Capacitador y expositor sobre sistema V.A.I.C y pericias de Tecnología celular.

-Expositor en jornadas de capacitación en materia de análisis de las comunicaciones y formas periciales de tecnología celular para diferentes provincias de Argentina.

Comisario Inspector (Técnico) Pablo José Ivorra (Técnico Superior en laboratorios Químicos) – Farmacéutico-Médico Recibido en la UNLP- Subjefe de la División Cromatografía Gaseosa.

16. Financiamiento de la propuesta:

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Coordinador/a de la Propuesta:

La coordinación de la Presente se llevará a cabo por: Lic. Viviana G. Rivero – Teniente Fernández Marina.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122

Mails de referencia: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com

VI.10) Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Avanzado

1. Nombre de la Capacitación: Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Avanzado

Superintendencia o área responsable: Dirección de Prevención. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

Modalidad: Se propone una modalidad Semipresencial. Con afectación del servicio.

Carga Horaria: La presente jornada tendrá una carga horaria de ocho (08) horas reloj de manera presencial equivalente a 12 horas cátedras.

Duración: se estima una duración de 2 meses de implementación entre noviembre y diciembre de 2021, ello con la necesidad de incluir al universo de efectivos que se encuentren comprendidos en las jerarquías pretendidas.

Coordinador/es de la Capacitación:

Comisario Inspector (Cdo.) Benítez Edgar J.

Comisario Inspector (Prof.) Eletto Lorena.

Capitán (E.G) Viviana Rivero

2. Nombre del Proyecto de Capacitación y Área Responsable del Proyecto:

Programa de Actualización Integral de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado – Nivel Avanzado.

Área Responsable del Proyecto: Dirección de Prevención – División Capacitación. Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

3. Modalidad de la Propuesta:

Las presentes jornadas resultan de carácter semipresencial, por lo cual es necesario interactuar dentro de la modalidad presencial y la modalidad no presencial, en esta última instancia se utilizará la Plataforma Virtual que oportunamente se le asigne a esta Superintendencia y/o salas virtuales que serán puestos al alcance de los participantes.

El desarrollo de la propuesta resulta necesario para la permanente actualización en el desenvolvimiento de los efectivos que componen el área, donde serán convocados a participar por única vez y con carácter de obligatoriedad a una jornada.

Dicha convocatoria tendrá una implementación de dos meses, la cual requerirá de 08 horas reloj en la manera presencial con un intervalo de refrigerio y tutorías en la modalidad virtual, por cada grupo convocado. Dicha capacitación será con afectación de servicio.

4. Destinatarios:

El mismo está dirigido a personal policial, que componen las diferentes Delegaciones de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, desde la jerarquía de Subcomisario a Comisario Inspector del escalafón Comando.

5. Fundamentación:

Se demanda en el personal esta actualización de saberes dado la complejidad de las temáticas que hacen a la labor diaria de los mismos, tanto de aquellos que realizan tareas operativas como de aquellos que desarrollan tareas en áreas Judiciales, ajustando competencias entre aquellos elementos que se han ido incorporando al área operativa.

En este sentido las Jornadas de Capacitación encuentran su fundamento en lo complejo de la propia temática y las dinámicas socioculturales. Las nuevas Drogas, los nuevos modos de delitos Cibernético y el crimen Organizado en todas sus formas, han avanzado año tras año y se han homogeneizado para encontrarse en muchos casos unos vinculados con otros, no siendo esta problemática ajena a los planes en las agendas de gobierno.

Con el propósito de optimizar la formación y el mejor desempeño de los numerarios que componen esta Superintendencia, los cuales se hallan abocados a diferentes tareas con el fin de contrarrestar el Narcotráfico y el Crimen Organizado, es de vital importancia generar la actualización en los saberes de los mismos, manteniendo una participación semipresencial a las jornadas de actualización Integral de nivel avanzado. Ello como punto de partida para una capacitación continua, entendiéndolo como un programa que deberá ser parte de una planificación a nivel Superintendencia, notoriamente de evaluación y seguimiento constante.

6. Intenciones Educativas – Propósitos:

Esta capacitación tiene por finalidad brindar nuevos y actualizados lineamientos en la especialidad, desarrollando una actualización integral de contenidos conceptuales y metodológicos en el marco de una profesión atravesada por conceptos políticos, sociales y culturales que requieren del profesional de seguridad que ostenta puestos jerárquicos: habilidades, responsabilidad, conducción y destrezas en estos desafíos. Ello en el marco de una actualización constante y permanente, mediante métodos ejemplificadores, salvaguardando observancia en el respeto a los DDHH, el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Legislación vigente.

7. Objetivos:

Incorporar nuevas y actualizadas herramientas para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos

Evaluar situaciones para proponer diferentes alternativas de investigación teniendo en cuenta eficiencia y restricciones legales, incorporando la perspectiva de género.

Entender la problemática de Salud.

Problematizar eventuales contingencias que puedan presentarse en la vía pública o lugares semipúblicos, ya sea frente a autores de un delito, como a personas víctimas de un delito.

Comprender el rol que ocupa frente a subalternos.

Apropiarse de técnicas y procesos para combatir la Narcocriminalidad – Delitos informáticos y Crimen Organizado.

8. Contenido:

Modulo I:

- Legislación vigente.
- Jurisprudencia comparada.
- Actualización en Actas y Sumarios/ Administrativos.
- Estudio de casos.
- Ley de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; Ley Nacional de Salud Mental; Ley de Jóvenes en Conflicto con la Ley.

Módulo II

- P. Públicas de drogas desarrolladas por nuestro país desde la sanción de la Ley 23.737 de tenencia y tráfico de estupefacientes.
- Aspectos Sociales y Psicológicos del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Módulo III

- Drogas de síntesis y precursores químicos.
- Nuevas tendencias en consumo de sustancias psicoactivas.
- Situación regional y local del consumo, tráfico y venta de sustancias psicoactivas.

Módulo IV

-Investigación en narcocriminalidad. Relevamiento de patrones y tendencias en los modos de operar en los delitos más graves. Mapa delictual.

Abordaje en modalidad de Lavado de Activos.

- Mando/conducción y control.
- Nuevos delitos conexos (Ciberdelitos; trata de personas).
- Nuevas tecnologías y su impacto.

9. Propuesta metodológica:

Atendiendo a la necesidad de mantener y valorizar la formación profesional de los efectivos de conducción que componen las distintas Delegaciones de esta Superintendencia, lo cual implica el compromiso del cuerpo docente y de los educandos, con el fin de mejorar la calidad educativa y de desarrollo profesional en la calidad al actuar, resulta legítimo atender a esta necesidad en pos al sostenimiento de capacitarse y actualizarse.

Sistematizar la formación de cada efectivo, resulta entonces, fundamental a la hora formular el presente programa, el cual sienta las bases por su obligatoriedad.

Es por ello que el objetivo de la propuesta está orientado a reafirmar la necesidad de una formación específica para el desempeño de profesionales de la seguridad y la investigación criminal, siendo necesaria y considerada la mirada pedagógica en un conjunto de acciones que tienen que ver con el acompañamiento interdisciplinar, el soporte práctico y teórico que lleven al cursante a incorporar y asimilar estas nuevas estrategias.

10. Carga Horaria:

La presente jornada tendrá una carga horaria de 08 horas reloj equivalentes a (12 horas Cátedras).

11. Lugar:

Auditorio de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (52 y 117, Complejo "El Bosque").

12. Evaluación:

El marco evaluativo será de proceso, teniéndose en cuenta las evidencias de aprendizaje de cada uno de los participantes tanto en el marco presencial y en la instancia virtual, observando avances, dificultades y obstáculos que manifiesten o evidencien los alumnos, a fin de generar un feedback mediante la participación en clase sobre preguntas y respuestas con el docente.

Además, cada ponente cerrará su exposición con una conclusión que invite a reflexionar sobre la cuestión y opere como autoevaluación para cada efectivo.

La Acreditación: Estará dada con la asistencia en la modalidad presencial y en la modalidad virtual, además el compromiso y predisposición brindada por parte del educando junto a su capacidad de análisis e interpretación, interés, actitudes y aptitudes para con el espacio curricular, ajustándose a la legislación vigente que abarca al personal policial.

13. Control de Riesgo:

La presente capacitación no presenta riesgos, ya que las actividades que se desarrollarán resultan teóricas.

Es por ello, que no comprende actividades físicas ni actividades que representen stress tanto para el personal policial interviniente, como para el cuerpo docente.

Asimismo, se destaca que, de surgir alguna eventualidad ajena al presente curso, el salón auditorio de la Superintendencia se encuentra próximo a centros asistenciales tales como, el Instituto médico Platense sito en calle 51 N° 315 (Frente al Ministerio de Seguridad) tel. 221-4258394.

14. Bibliografía:

- Blanco H., Técnicas de Investigación del Lavado de Activos. Editorial La Ley.
- Cintura F, Wilson Martínez. Sistema de prevención del lavado de activos y el
- Código Penal de la Nación.
- Código de Procedimiento penal de la Nación.
- Código de Procedimiento penal de la Provincia de Buenos Aires.
- Jurisprudencia comparada.
- Jurisprudencia Nacional de Cámara y corte Suprema de la Justicia de la Nación.
- Ley 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.
- Ley 26388.
- Marone F., Libro DIGITAL JIHAD – National Counterterrois Center Digest – 30 October 20119. Tsesolucion 889/15 MPPBS.
- NIC 2004-13: Mapping the global future.
- OEA. Combate al lavado de activos desde el sistema Judicial.
- Pairano M., Activistas en la red.
- Terrorismo. Editorial Leggis.
- Texto de la convención y de los protocolos anexos: www.undcp.org/palermo.
- UNITED NATIONS (2004): A more secure world. 52-53.
- Weiner, M. (1992): "Security, stability and international migration", International Security, vol. 17, no. 3.

15. Perfil del equipo docente:

El cuerpo docente estará compuesto por los siguientes profesionales con título de incumbencia en el área:

Comisario Inspector (Cdo) Alberto Astesano (Abogado) –Director de la Unidad de Investigación de Activos Ilegales.

Comisario Inspector (Técnico) Pablo José Ivorra Técnico Superior en Laboratorio Químicos – Medico Recibido de la UNLP- Subjefe de la División Cromatografía Gaseosa; (Farmacéutico).

Comisario Mayor (Cdo) Gustavo Rodríguez – Director, Dirección de Análisis de las Comunicaciones (DAC); Profesor en las Tecnicaturas de Análisis Delictual e Investigaciones en Función Judicial materias: Investigaciones Tecnológicas. -Capacitador y expositor sobre sistema V.A.I.C y pericias de Tecnología celular. -Expositor en jornadas de capacitación en materia de análisis de las comunicaciones y formas periciales de tecnología celular para diferentes provincias de Argentina

16. Financiamiento de la propuesta:

Los recursos didácticos serán puestos a disposición, por parte de esta Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado.

No obstante ello, se solicitará la contratación docente al organismo correspondiente.

17. Responsable/Coordinador de la Propuesta:

La coordinación de la Presente jornada se llevará a cabo por la Lic. Viviana G. Rivero.

Tel (0221) 4231867/68 Int. 122.

Mails de contacto: direccionprevencionlaplata@gmail.com; vivirivero2@hotmail.com